

BOLETÍN
OFICIAL
DE
DIÓCESIS
DE
CÓRDOBA



VOL. CLXVI

Julio-Septiembre 2025

OBISPADO DE CÓRDOBA
C/. Torrijos, 12- Teléfono 957.49.64.74
Año CLXVI- Depósito Legal: CO 17 - 1958 - ISSN 1697-879 X

ÍNDICE

I. SANTO PADRE

MENSAJES

- X Jornada Mundial de Oración por el Cuidado de la Creación..... 263
- CXI Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado..... 267

HOMILÍAS

- Solemnidad de la Asunción de la Virgen María 271

II. VIDA DE LA DIÓCESIS

A. OBISPO DIOCESANO

1.- CARTAS

- Carta Pastoral al comienzo del Curso 2025-2026 277

2.-ACTIVIDADES PASTORALES DEL SR. OBISPO 313

B.- SECRETARÍA GENERAL

1.-NOMBRAMIENTOS Y CESES 323

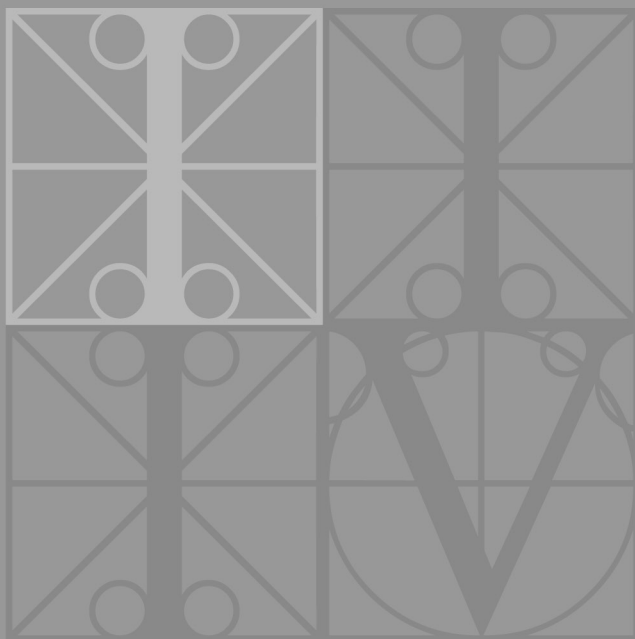
2.- DECRETOS

- Decretos de Hermandades y Cofradías 335
- Decreto de concesión de un Año Jubilar en el 1502 Aniversario de la fundación del Hogar "Virgen de la Sierra" de Cabrera 336
- Decreto ante la solemnidad de Santiago Apóstol 339
- Decreto de concesión de un Año Jubilar en el 450 Aniversario del hallazgo de las Sagradas Reliquias de los Santos Mártires de Córdoba 340
- Decreto de concesión de un Año Jubilar en el 50 Aniversario de la erección de la Parroquia Ntra. Sra. de la Consolación de Doña Mencía 343

3.- SACERDOTES DIOCESANOS QUE HAN PARTICIPADO EN LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES 346

III. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

- Nota de prensa final de la Comisión Permanente 349



SANTO
PADRE

SANTO PADRE. MENSAJES

X JORNADA MUNDIAL DE ORACIÓN
POR EL CUIDADO DE LA CREACIÓN

Queridos hermanos y hermanas:

El tema de esta Jornada Mundial de Oración por el Cuidado de la Creación, elegido por nuestro querido Papa Francisco, es “*Semillas de paz y esperanza*”. En el décimo aniversario de la institución de la Jornada, que coincidió con la publicación de la encíclica *Laudato si'*, nos encontramos en pleno Jubileo, como “*peregrinos de esperanza*”. Y es precisamente en este contexto donde el tema adquiere todo su significado.

Muchas veces, Jesús, en su predicación, utiliza la imagen de la semilla para hablar del Reino de Dios, y en la víspera de la Pasión la aplica a sí mismo, comparándose con el grano de trigo, que debe morir para dar fruto (cf. *Jn* 12,24). La semilla se entrega por completo a la tierra y allí, con la fuerza impetuosa de su don, brota la vida, incluso en los lugares más insospechados, con una sorprendente capacidad de generar futuro. Pensemos, por ejemplo, en las flores que crecen al borde de las carreteras: nadie las ha plantado, y sin embargo crecen gracias a semillas que han llegado allí casi por casualidad y logran adornar el gris del asfalto e incluso romper su dura superficie.

Por lo tanto, en Cristo somos semillas. No sólo eso, sino “*semillas de paz y esperanza*”. Como dice el profeta Isaías, el Espíritu de Dios es capaz de transformar el desierto, árido y reseco, en un jardín, lugar de descanso y serenidad: «hasta que sea infundido en nosotros un espíritu desde lo alto. Entonces el desierto será un vergel y el vergel parecerá un bosque. En el desierto habitará el derecho y la justicia morará en el vergel. La obra de la justicia será la paz, y el fruto de la justicia, la tranquilidad y la seguridad para siempre. Mi pueblo habitará en un lugar de paz, en moradas seguras, en descansos tranquilos» (*Is*

32,15-18).

Estas palabras proféticas, que del 1 de septiembre al 4 de octubre acompañarán la iniciativa ecuménica del “*Tiempo de la Creación*”, afirman con fuerza que, junto con la oración, son necesarias la voluntad y las acciones concretas que hacen perceptible esta “*caricia de Dios*” sobre el mundo (cf. *Laudato si'*, 84). La justicia y el derecho, en efecto, parecen arreglar la inhóspita naturaleza del desierto. Se trata de un anuncio de extraordinaria actualidad. En diversas partes del mundo es ya evidente que nuestra tierra se está deteriorando. En todas partes, la injusticia, la violación del derecho internacional y de los derechos de los pueblos, las desigualdades y la codicia que de ellas se derivan producen deforestación, contaminación y pérdida de biodiversidad. Aumentan en intensidad y frecuencia los fenómenos naturales extremos causados por el cambio climático inducido por las actividades antrópicas (cf. Exhort. ap. *Laudate Deum*, 5), sin tener en cuenta los efectos a medio y largo plazo de la devastación humana y ecológica provocada por los conflictos armados.

Parece que aún no se tiene conciencia de que destruir la naturaleza no perjudica a todos del mismo modo: pisotear la justicia y la paz significa afectar sobre todo a los más pobres, a los marginados, a los excluidos. En este contexto, es emblemático el sufrimiento de las comunidades indígenas.

Y eso no es todo: la propia naturaleza se convierte a veces en un instrumento de intercambio, en un bien que se negocia para obtener ventajas económicas o políticas. En estas dinámicas, la creación se transforma en un campo de batalla por el control de los recursos vitales, como lo demuestran las zonas agrícolas y los bosques que se han vuelto peligrosos debido a las minas, la política de la “*tierra arrasada*”¹, los conflictos que se desatan en torno a las fuentes de agua, la

1 Cf. Pontificio Consejo “Justicia y Paz”, *Tierra y alimento*, LEV 2016, 51-53.

distribución desigual de las materias primas, que penaliza a las poblaciones más débiles y socava su propia estabilidad social.

Estas diversas heridas son consecuencia del pecado. Sin duda, esto no es lo que Dios tenía en mente cuando confió la Tierra al hombre creado a su imagen (cf. Gn 1,24-29). La Biblia no promueve «el dominio despótico del ser humano sobre lo creado» (*Laudato si'*, 200). Al contrario, es «importante leer los textos bíblicos en su contexto, con una hermenéutica adecuada, y recordar que nos invitan a “*labrar y cuidar*” el jardín del mundo (cf. Gn 2,15). Mientras “*labrar*” significa cultivar, arar o trabajar, “*cuidar*” significa proteger, custodiar, preservar, guardar, vigilar. Esto implica una relación de reciprocidad responsable entre el ser humano y la naturaleza» (ibíd., 67).

La justicia ambiental –anunciada implícitamente por los profetas– ya no puede considerarse un concepto abstracto o un objetivo lejano. Representa una necesidad urgente que va más allá de la simple protección del medio ambiente. En realidad, se trata de una cuestión de justicia social, económica y antropológica. Para los creyentes, además, es una exigencia teológica que, para los cristianos, tiene el rostro de Jesucristo, en quien todo ha sido creado y redimido. En un mundo en el que los más frágiles son los primeros en sufrir los efectos devastadores del cambio climático, la deforestación y la contaminación, el cuidado de la creación se convierte en una cuestión de fe y de humanidad.

Es hora de pasar de las palabras a los hechos. «Vivir la vocación de ser protectores de la obra de Dios es parte esencial de una existencia virtuosa, no consiste en algo opcional ni en un aspecto secundario de la experiencia cristiana» (ibíd., 217). Trabajando con dedicación y ternura se pueden hacer germinar muchas semillas de justicia, contribuyendo así a la paz y a la esperanza. A veces se necesitan años para que el árbol dé sus primeros frutos, años que involucran a todo un ecosistema en la continuidad, la fidelidad, la colaboración y el amor, sobre todo si este amor se convierte en espejo del Amor oblativo de Dios.

Entre las iniciativas de la Iglesia que son como semillas esparcidas en este campo, deseo recordar el proyecto “*Borgo Laudato si*”, que el Papa Francisco nos ha dejado como herencia en Castel Gandolfo, como semilla que puede dar frutos de justicia y paz. Se trata de un proyecto de educación en ecología integral que quiere ser un ejemplo de cómo se puede vivir, trabajar y formar comunidad aplicando los principios de la encíclica *Laudato si*’.

Ruego al Todopoderoso que nos envíe en abundancia su «espíritu desde lo alto» (Is 32,15), para que estas semillas y otras parecidas den frutos abundantes de paz y esperanza.

La encíclica *Laudato si*’ ha acompañado a la Iglesia católica y a muchas personas de buena voluntad durante diez años. Que siga inspirándonos y que la ecología integral sea cada vez más elegida y compartida como camino a seguir. Así se multiplicarán las semillas de esperanza, que debemos “*cuidar y cultivar*” con la gracia de nuestra gran e inquebrantable Esperanza, Cristo Resucitado. En su nombre, les envío mi bendición a todos.

Vaticano, 30 de junio de 2025, Memoria de los Santos Protomártires de la santa Iglesia Romana.

LEÓN PP.

SANTO PADRE. MENSAJES

CXI JORNADA MUNDIAL DEL MIGRANTE Y DEL REFUGIADO

Queridos hermanos y hermanas:

La 111.^a Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado, que mi predecesor quiso que coincidiera con el Jubileo de los migrantes y del mundo misionero, nos ofrece la oportunidad de reflexionar sobre el vínculo entre esperanza, migración y misión.

El contexto mundial actual está tristemente marcado por guerras, violencia, injusticias y fenómenos meteorológicos extremos, que obligan a millones de personas a abandonar su tierra natal en busca de refugio en otros lugares. La tendencia generalizada de velar exclusivamente por los intereses de comunidades circunscritas constituye una grave amenaza para la asignación de responsabilidades, la cooperación multilateral, la consecución del bien común y la solidaridad global en beneficio de toda la familia humana. La perspectiva de una nueva carrera armamentística y el desarrollo de nuevas armas –incluidas las nucleares–, la escasa consideración de los efectos nefastos de la crisis climática actual y las profundas desigualdades económicas hacen que los retos del presente y del futuro sean cada vez más difíciles.

Ante las teorías de devastación global y escenarios aterradoros, es importante que crezca en el corazón de la mayoría el deseo de esperar un futuro de dignidad y paz para todos los seres humanos. Ese futuro es parte esencial del proyecto de Dios para la humanidad y el resto de la creación. Se trata del futuro mesiánico anticipado por los profetas: «Los ancianos y las ancianas se sentarán de nuevo en las plazas de Jerusalén, cada uno con su bastón en la mano, a causa de sus muchos años. Las plazas de la ciudad se llenarán de niños y niñas, que jugarán en ellas. [...] Porque hay semillas de paz: la viña dará su fruto, la tierra sus productos y el cielo su rocío» (Zc 8,4-5.12). Y este futuro ya ha comenzado, porque fue inaugurado

por Jesucristo (cf. *Mc* 1,15 y *Lc* 17,21) y nosotros creemos y esperamos en su plena realización, ya que el Señor siempre cumple sus promesas.

El Catecismo de la Iglesia Católica nos dice que «la virtud de la esperanza corresponde al anhelo de felicidad puesto por Dios en el corazón de todo hombre; asume las esperanzas que inspiran las actividades de los hombres» (n° 1818). Y sin duda, la búsqueda de la felicidad –y la perspectiva de encontrarla en otro lugar– es una de las principales motivaciones de la movilidad humana contemporánea.

Esta conexión entre migración y esperanza se manifiesta claramente en muchas de las experiencias migratorias de nuestros días. Numerosos migrantes, refugiados y desplazados son testigos privilegiados de la esperanza vivida en la cotidianidad, a través de su confianza en Dios y su resistencia a las adversidades con vistas a un futuro en el que vislumbran la llegada de la felicidad y el desarrollo humano integral. En ellos se renueva la experiencia itinerante del pueblo de Israel: «Oh Dios, cuando saliste al frente de tu pueblo, cuando avanzabas por el desierto, tembló la tierra y el cielo dejó caer su lluvia, delante de Dios –el del Sinaí–, delante de Dios, el Dios de Israel. Tú derramaste una lluvia generosa, Señor: tu herencia estaba exhausta y tú la reconfortaste; allí se estableció tu familia, y tú, Señor, la afianzarás por tu bondad para con el pobre» (*Sal* 68, 8-11).

En un mundo oscurecido por guerras e injusticias, incluso allí donde todo parece perdido, los migrantes y refugiados se erigen como mensajeros de esperanza. Su valentía y tenacidad son un testimonio heroico de una fe que ve más allá de lo que nuestros ojos pueden ver y que les da la fuerza para desafiar la muerte en las diferentes rutas migratorias contemporáneas. También aquí es posible encontrar una clara analogía con la experiencia del pueblo de Israel errante por el desierto, que afronta todos los peligros confiando en la protección del Señor: «Él te librará de la red del cazador, y de la peste perniciosa; te cubrirá con sus plumas, y hallarás un refugio bajo sus alas. Su brazo es escudo y coraza. No temerás los terrores de la noche, ni la flecha que vuela de día, ni la peste que acecha en las tinieblas, ni la plaga que devasta a pleno sol» (*Sal* 91,3-6).

Los migrantes y los refugiados recuerdan a la Iglesia su dimensión peregrina, perpetuamente orientada a alcanzar la patria definitiva, sostenida por una esperanza que es virtud teologal. Cada vez que la Iglesia cede a la tentación de la “*sedentarización*” y deja de ser civitas peregrina –el pueblo de Dios peregrino hacia la patria celestial (cf. San Agustín, *La ciudad de Dios*, Libro XIV-XVI)–, deja de estar “*en el mundo*” y pasa a ser “*del mundo*” (cf. *Jn* 15,19). Se trata de una tentación ya presente en las primeras comunidades cristianas, hasta tal punto que el apóstol Pablo tiene que recordar a la Iglesia de Filipos que «nosotros somos ciudadanos del cielo, y esperamos ardientemente que venga de allí como Salvador el Señor Jesucristo. Él transformará nuestro pobre cuerpo mortal, haciéndolo semejante a su cuerpo glorioso, con el poder que tiene para poner todas las cosas bajo su dominio» (*Flp* 3,20-21).

De manera particular, los migrantes y refugiados católicos pueden convertirse hoy en misioneros de esperanza en los países que los acogen, llevando adelante nuevos caminos de fe allí donde el mensaje de Jesucristo aún no ha llegado o iniciando diálogos interreligiosos basados en la vida cotidiana y la búsqueda de valores comunes. En efecto, con su entusiasmo espiritual y su dinamismo, pueden contribuir a revitalizar comunidades eclesiales rígidas y cansadas, en las que avanza amenazadoramente el desierto espiritual. Su presencia debe ser reconocida y apreciada como una verdadera bendición divina, una oportunidad para abrirse a la gracia de Dios, que da nueva energía y esperanza a su Iglesia: «No se olviden de practicar la hospitalidad, ya que gracias a ella, algunos, sin saberlo, hospedaron a los ángeles» (*Hb* 13,2).

El primer elemento de la evangelización, como subrayaba san Pablo VI, es generalmente el testimonio: «Todos los cristianos están llamados a este testimonio y, en este sentido, pueden ser verdaderos evangelizadores. Se nos ocurre pensar especialmente en la responsabilidad que recae sobre los emigrantes en los países que los reciben» (*Evangelii nuntiandi*, 21). Se trata de una verdadera *missio migrantium* –misión realizada por los migrantes– para la cual se debe garantizar una

preparación adecuada y un apoyo continuo, fruto de una cooperación intereclesial eficaz.

Por otro lado, las comunidades que los acogen también pueden ser un testimonio vivo de esperanza. Esperanza entendida como promesa de un presente y un futuro en el que se reconozca la dignidad de todos como hijos de Dios. De este modo, los migrantes y refugiados son reconocidos como hermanos y hermanas, parte de una familia en la que pueden expresar sus talentos y participar plenamente en la vida comunitaria.

Con motivo de esta jornada jubilar en la que la Iglesia reza por todos los migrantes y refugiados, deseo encomendar a todos los que están en camino, así como a los que se esfuerzan por acompañarlos, a la protección maternal de la Virgen María, consuelo de los migrantes, para que mantenga viva en sus corazones la esperanza y los sostenga en su compromiso de construir un mundo que se parezca cada vez más al Reino de Dios, la verdadera Patria que nos espera al final de nuestro viaje.

LEÓN PP.

SANTO PADRE. HOMILÍAS

SOLEMNIDAD DE LA ASUNCIÓN DE LA VIRGEN MARÍA

Castel Gandolfo, 15 de agosto de 2025.

Queridos hermanos y hermanas:

Hoy no es domingo, pero de manera diferente celebramos la Pascua de Jesús que cambia la historia. En María de Nazaret está nuestra historia, la historia de la Iglesia inmersa en la humanidad común. Encarnándose en ella, el Dios de la vida, el Dios de la libertad ha vencido a la muerte. Sí, hoy contemplamos cómo Dios vence a la muerte, pero no sin nosotros. Suyo es el reino, pero nuestro es el “sí” a su amor que todo puede cambiar. En la cruz, Jesús pronunció libremente el “sí” que debía vaciar de poder a la muerte, esa muerte que aún se difunde cuando nuestras manos crucifican y nuestros corazones son prisioneros del miedo, de la desconfianza. En la cruz, venció la confianza; venció el amor, que es capaz de ver aquello que aún no llega; venció el perdón.

Y María estaba; estaba allí, unida al Hijo. Hoy podemos intuir que María somos nosotros cuando no huimos, somos nosotros cuando respondemos con nuestro “sí” a su “sí”. En los mártires de nuestro tiempo, en los testigos de la fe y de la justicia, de la mansedumbre y de la paz, ese “sí” sigue viviendo y sigue enfrentando a la muerte. De ese modo, este día de alegría es un día que nos compromete a decidir cómo y para quién vivimos.

La liturgia de esta fiesta de la Asunción nos ha propuesto el pasaje evangélico de la Visitación. San Lucas transmite en esta página la memoria de un momento crucial en la vocación de María. Es hermoso regresar a ese momento en el día en que celebramos la meta final de su existencia. Toda historia en la

tierra, incluso la de la Madre de Dios, es breve y termina. Pero nada se pierde. De ese modo, cuando una vida concluye, brilla con mayor claridad la unidad de toda su existencia. El Magnificat, que el Evangelio pone en labios de la joven María, irradia ahora una luz que ilumina su historia. En este día, el del encuentro con su prima Isabel, se contiene el secreto de cualquier otro día, de cualquier otra época. Y las palabras no son suficientes; es necesario un canto, que la Iglesia sigue entonando cada día, al atardecer, «de generación en generación» (Lc 1,50). La sorprendente fecundidad de la estéril Isabel confirmó a María en su confianza; le anticipó la fecundidad de su “sí”, que se prolonga en la fecundidad de la Iglesia y de toda la humanidad, cuando la Palabra renovadora de Dios es acogida. Ese día dos mujeres se encontraron en la fe, después permanecieron tres meses juntas para ayudarse, no sólo en las cosas prácticas, sino en un nuevo modo de leer la historia.

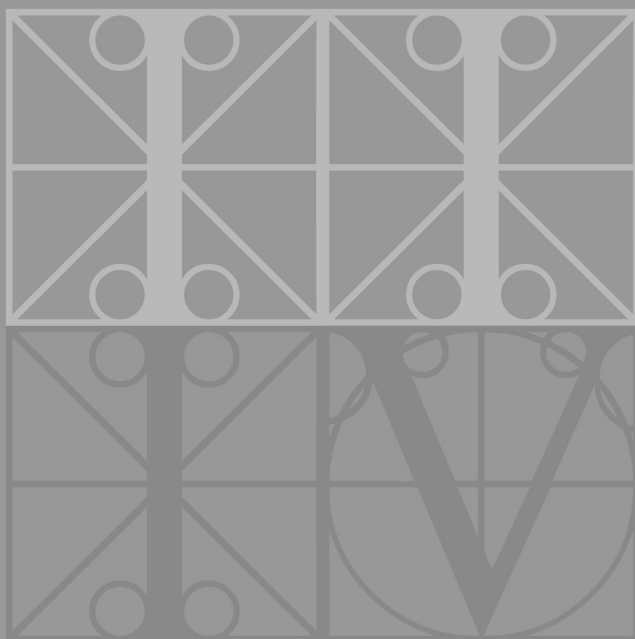
De esa manera, hermanas y hermanos, la resurrección entra también en nuestro mundo. Las palabras y las decisiones de muerte parecen prevalecer, pero la vida de Dios trunca la desesperación por medio de experiencias concretas de fraternidad, por medio de nuevos gestos de solidaridad. La resurrección, antes incluso de ser nuestro destino último, modifica –en el alma y en el cuerpo– nuestro habitar en la tierra. El canto de María, su Magnificat, refuerza en la esperanza a los humildes, a los hambrientos, a los siervos diligentes de Dios. Son las mujeres y los hombres de las Bienaventuranzas, que ya ven lo invisible aun estando en la tribulación: los poderosos derribados de sus tronos, los ricos con las manos vacías, las promesas de Dios realizadas. Se trata de experiencias que todos, en cada comunidad cristiana, deberíamos poder decir que hemos vivido; que parecen imposibles, pero en ellas se sigue revelando la Palabra de Dios. Cuando nacen los vínculos con los que nos oponemos al mal con el bien, a la muerte con la vida, entonces vemos que con Dios no hay nada imposible (cf. Lc 1,37).

En algunas ocasiones, lamentablemente, allí donde predominan las seguridades humanas, un cierto bienestar material y esa relajación que adormece las

conciencias, esta fe puede envejecer. Es entonces cuando nos invade la muerte, en formas de resignación y queja, de nostalgia e inseguridad. En lugar de ver que este viejo mundo se acaba, se sigue buscando auxilio en él; el auxilio de los ricos, de los poderosos, que generalmente se acompaña con el desprecio de los pobres y los humildes. Pero la Iglesia vive en sus miembros frágiles, rejuvenece gracias a su Magnificat. También hoy las comunidades cristianas pobres y perseguidas, los testigos de la ternura y del perdón en los lugares de conflicto, los operadores de paz y los constructores de puentes en un mundo hecho pedazos son la alegría de la Iglesia, son su permanente fecundidad, las primicias del Reino que viene. Muchos de ellos son mujeres, como la anciana Isabel y la joven María; mujeres pascuales, apóstoles de la resurrección. ¡Dejémonos convertir por sus testimonios!

Hermanos y hermanas, cuando “*elegimos la vida*” (cf. Dt 30,19) durante nuestra existencia, tenemos motivos para contemplar nuestro destino en María, asunta al cielo. Ella nos ha sido dada como el signo de que la resurrección de Jesús no fue un caso aislado, ni una excepción. Todos, en Cristo, podemos vencer a la muerte (cf. 1 Co 15,54). Ciertamente, es una obra de Dios, no nuestra. Con todo, María es ese entramado de gracia y libertad que nos impulsa a la confianza, a la valentía, al compromiso con la vida de un pueblo. «El Todopoderoso ha hecho en mí grandes cosas» (Lc 1,49); que cada uno de nosotros pueda experimentar esta alegría y testimoniarla con un canto nuevo. ¡No tengamos miedo de elegir la vida! Con frecuencia puede parecer peligroso, imprudente. Cuántas voces están siempre ahí susurrándonos: “¿Quién te obliga a que lo hagas? ¡Déjalo! Piensa en tus propios intereses”. Estas son voces de muerte. Nosotros, en cambio, somos discípulos de Cristo. Es su amor el que nos impulsa, alma y cuerpo, en nuestro tiempo. Como individuos y como Iglesia ya no vivimos para nosotros mismos. Es precisamente esto –y sólo esto– lo que hace que se difunda y prevalezca la vida. Nuestra victoria sobre la muerte comienza desde ahora.

LEÓN PP.



VIDA
DE LA DIÓCESIS

OBISPO DIOCESANO. CARTAS

CARTA PASTORAL AL INICIO DEL CURSO 2025-2026

«Bien sabía lo que iba a hacer»

(Jn 6, 5-6)

Cuando aún estoy dando los primeros pasos de mi peregrinación al servicio de esta Iglesia particular de Córdoba, emulando al apóstol S. Pablo, quiero dar gracias a Dios que *“me hizo capaz, se fio de mí y me encargó este ministerio”* (1 Tim 1, 2). Le doy gracias también por los sucesores de los Apóstoles que me han precedido y, particularmente, por la persona y el ministerio de Mons. Demetrio Fernández. Ellos, junto con los sacerdotes, los diáconos, los consagrados y todos los fieles laicos, han ido edificando la Iglesia sobre el cimiento de Jesucristo, una Iglesia misionera encargada de acercar a todos al Señor y de transformar la realidad según el modelo del Reino de Dios.

1. *“Bien sabía lo que iba a hacer”* (Jn 6, 6).

Nuestro Señor es compasivo y previsor

Quiero comenzar estas páginas invitándoos a contemplar a Jesús de Nazaret y su reacción ante una multitud hambrienta y necesitada. Al Señor lo seguía mucha gente y con distintas motivaciones. El evangelista s. Juan recalca que lo seguían *“porque veía los milagros que hacía con los enfermos”* (Jn 6, 2). Un día, sentado sobre la hierba, después de dirigir la palabra a la multitud, se percató de su falta de alimento. Entonces, dirigió a Felipe una pregunta intencionada: *“¿Dónde compraremos pan para que estos tengan qué comer?”* (Jn 6, 5). El evangelista era consciente de que la pregunta pretendía ponerlo a prueba, pues *“bien sabía lo que iba a hacer”* (Jn 6, 6). A partir de un cálculo aproximado, Felipe dio las cifras de los gastos que esto supondría: ni más ni menos que

doscientos denarios. A continuación, intervino Andrés, otro de sus discípulos, dando noticia de un muchacho que estaba dispuesto a compartir cinco panes de cebada y dos peces. Finalmente, Jesús, después de pedir a la gente que tomara asiento sobre la hierba, realizó el milagro.

Estamos ante un texto situado al final del discurso del pan de vida, en el que se pone en contraste la antigua Pascua con la nueva. En aquella, antesala de la salida del Pueblo elegido de Egipto, y en el tránsito por el desierto, la gente tenía hambre y Dios le dio libertad y maná. Ahora, a la multitud hambrienta, el Dios hecho hombre le dará también de comer, no sólo el alimento que sacia el estómago, sino también el Pan de vida eterna que es Él mismo, prefigurado en esta multiplicación.

Jesucristo se muestra sensible ante las necesidades de sus hermanos. Él había cumplido su parte fundamental: dirigirles la Palabra para que conocieran el rostro de Dios y para iluminar su peregrinación por este mundo. Pero sabía que no era suficiente. Por eso, compadecido, actuó y, movilizándolo a sus discípulos, multiplicó los panes y los peces.

Junto al lado compasivo y misericordioso del Señor, nos interesa destacar aquí también su carácter previsor. Sabía de sobra que le iba a seguir mucha gente y que sus necesidades no tendrían solución desde el punto de vista humano, justo la perspectiva desde la que le contestaría Felipe. Realmente son bastantes los textos evangélicos en que Jesús pone en valor la importancia de la planificación. En otra ocasión dirigió también a sus discípulos una pregunta retórica para destacar que nadie se pone a edificar una torre sin calcular antes los gastos para poder terminarla (cf. *Lc 14, 28-30*) y en la parábola de las diez vírgenes, destacó así mismo la necesidad de prevenir la posible tardanza del novio en busca de la novia para proceder al casamiento, y el oportuno aprovisionamiento de aceite (cf. *Mt 25, 1-13*).

Además de mostrar su solidaridad con los hambrientos y de poner en valor los planes de respuesta a las situaciones problemáticas, en tercer lugar, Jesús destaca la necesidad de implicar a las personas en la solución. En el texto tomado del discurso del pan de vida, Jesús motiva la intervención de Felipe, posteriormente

la de Andrés y del resto de los discípulos. La pedagogía de Dios es realmente preciosa, pues no pasa por encima de nosotros, sino que nos da dignidad implicándonos en la marcha del mundo y, especialmente, en la evangelización.

Por eso, siguiendo los pasos del Maestro, es oportuno tener siempre los ojos bien abiertos para descubrir las necesidades materiales, culturales, sociales, espirituales y religiosas de nuestros hermanos. Es necesario dejarnos empapar del amor de Dios, sobre todo en la Eucaristía, y cultivar un corazón compasivo como el de Jesucristo, para hacernos cargo de su situación. Y, en fin, es necesario reflexionar sobre lo que Jesús haría para responder a las situaciones de penuria humana y planificar adecuadamente nuestra respuesta pastoral. Así lo han hecho los Obispos que me han precedido en esta Sede, como demuestra la Carta pastoral *“El Señor ha estado grande con nosotros”*, escrita por D. Demetrio al comienzo del curso pasado. De ella haré una cata más adelante para destacar sobre todo su vertiente propositiva y programática.

2. *Ante un cambio de época*

Nuestro mundo, especialmente en las últimas décadas, ha sido y está siendo testigo de profundos y variados cambios. Si bien han mejorado las condiciones de vida de muchas personas en distintos territorios del mundo entero, hay un mayor anhelo de paz y de justicia, las dictaduras son peor aceptadas, ha habido avances técnicos que permiten mejorar la salud de las personas y hacer más eficiente el trabajo, se aceptan mejor las diferencias, etc., sin embargo, no siempre estos cambios han mejorado la situación.

Lo comprobamos en el terreno económico con la concentración del dinero en pocas manos, la especulación financiera, el avance del proteccionismo, la deslocalización de las empresas, etc. Además, avanza el llamado *“capitalismo moralista”* que, basado en la Inteligencia Artificial y el dominio de datos sobre los gustos particulares de las personas, pretende moldear esas preferencias para *“colocar”* sus productos. Los cambios están afectando también al mundo laboral, en el que avanza la precariedad, la dificultad para conciliar la vida laboral y familiar, la suplencia de la mano de obra humana por la máquina, etc.

Determinados cambios culturales y sociales nos provocan una especial preocupación. Estamos asistiendo al avance de la cultura del individualismo. Con hondas raíces filosóficas que consideran al hombre un ser autónomo y autosuficiente, y apoyándose en el creciente poder de la ciencia y de la técnica, crece el número de personas que busca la vida independiente y autogestionada. Esto no excluye que, en determinados momentos, pretenda mantener ciertas alianzas que, no pocas veces, se muestran frágiles y efímeras. Los frecuentes fracasos matrimoniales, la disminución del asociacionismo, la inconstancia a la hora de mantener los compromisos adquiridos son claras manifestaciones.

Aumenta el número de personas que viven solas, pasean solas, se divierten solas. Y esa falta de conexión con los semejantes, las lleva a la desconfianza. Si a esto sumamos los escándalos generados sobre todo por gente conocida y de prestigio, convenientemente aprovechados por los populismos de todo género, la desconfianza se agiganta por momentos, haciendo casi imposible el consenso y avanzando incluso hacia el enfrentamiento.

Por otra parte, como los males no suelen venir solos, la desvinculación social rebota y se vuelve contra la misma naturaleza. Aunque la sensibilidad ecológica ha ido mejorando en los últimos tiempos, aún hay muchas personas que no se preocupan en absoluto del cuidado del medio ambiente y superan los límites de lo razonable en el consumo, la producción de basura, la contaminación del aire... En este sentido, la figura del incendiario de bosques se ha vuelto triste protagonista en los últimos tiempos.

El rebote de la desvinculación se vuelve incluso contra uno mismo. Efectivamente, hay mucha gente que no soporta su forma física ni su carácter. La llamada disforia de género es una de las expresiones más significativas de esta desvinculación de la propia persona. El gasto en cirugía plástica, dietética, salud mental, es enorme y va en aumento.

La desvinculación alcanza el punto crítico cuando se refiere a Dios. Lamentablemente también hay muchas personas que han roto este vínculo por múltiples causas, en las que no vamos a detenernos en estos momentos. En cualquier caso, podemos asegurar con s. Juan Pablo II que la desaparición de Dios del horizonte del hombre es el mayor motivo para la desesperanza en el

continente europeo¹.

De estas raíces de individualismo, desconfianza y desvinculación, abonadas con la corrupción moral, nacen la injusticia, la violencia, el egoísmo y todo tipo de pecado. Ante esta situación, cabe plantearse si es viable un mundo en el que tantas personas están heridas pues carecen de lo suficiente para vivir, ven maltratada su dignidad, no encuentran un empleo digno, son excluidas, no pueden acceder a una vivienda.

Sin duda la humanidad necesita una profunda renovación espiritual, relacional y pastoral. Nos mueve la convicción de que, al Dios que se conmovió de aquella multitud hambrienta y le dio de comer, al Buen Samaritano que se acercó a aquel hombre maltratado y herido en el camino que va de Jerusalén a Jericó, lo curó, le vendó las heridas y lo puso en manos del posadero para que lo atendiera, no le satisface la situación que atraviesa la humanidad (cf. *Lc* 10, 26-37). El que se presentó como ungido y enviado por el Espíritu del Señor a evangelizar a los pobres, curar a los enfermos y liberar a los cautivos (cf. *Lc* 4, 18); el que nunca permaneció indiferente ante la miseria humana², tampoco hoy se mantiene al margen. La llamada que nos ha dirigido a todos los cristianos no tiene otro objetivo que el de buscar la gloria de Dios haciendo que el hombre viva.

3. Hacia una necesaria renovación pastoral

Jesucristo envió a sus discípulos a anunciar el Evangelio y a curar a los oprimidos por el mal (cf. *Mc* 6, 12-13). Con mejor o peor acierto, con mayor o menor fidelidad, la Iglesia se ha ocupado de esta tarea a lo largo de los siglos. En las últimas décadas, sin embargo, la reflexión eclesiológica del Concilio Vaticano

¹ Cfr. s. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica Postsinodal Ecclesia in Europa, n.7

² Cfr. Plegaria Eucarística VIII del Misal Romano.

II, la creciente secularización interna y una serie de retos culturales y sociales han hecho levantar la voz de los Papas urgiendo una nueva evangelización.

A lo largo del siglo XX ha entrado en crisis la vivencia de la fe en muchos ámbitos y personas de nuestro entorno, como se manifiesta al disminuir el sentido de pertenencia eclesial y el número de vocaciones, al aumentar el relativismo doctrinal, el consumismo religioso y la falta de compromiso cristiano, etc. Además, nos han salido al paso una serie de retos externos como la retirada progresiva de Dios del horizonte cultural y social, la aparición de nuevas antropologías, la violencia organizada, la aparición de una sociedad del consumo y del ocio, y la fragmentación social.

Las dificultades apuntadas y la tímida respuesta de la Iglesia a la hora de afrontar esta nueva situación llevaron al Papa s. Pablo VI a afirmar con rotundidad que “*la Iglesia existe para evangelizar*”³. Así mismo, movieron a s. Juan Pablo II a proponer una nueva evangelización, nueva en su ardor, en su método y expresión⁴. Este propósito estuvo también muy presente en el pontificado de Benedicto XVI quien instituyó el Consejo Pontificio para la Promoción de la Nueva Evangelización. Por su parte, el Papa Francisco ha afirmado que todas las comunidades están llamadas a la conversión pastoral, pues la Iglesia tiene necesidad de reformarse⁵. Además, ha fijado todo un programa de renovación pastoral en su exhortación postsinodal “*Evangelii gaudium*”. Desde el principio, expone con claridad su propósito: “*Quiero dirigirme a los fieles cristianos para invitarlos a una nueva etapa evangelizadora marcada por la alegría*”⁶.

³ Pablo VI, Exhortación Apostólica *Evangelii Nuntiandi*, n. 14.

⁴ Cfr. s. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Christifideles laici*, n. 34.

⁵ Cfr. Papa Francisco, Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium*, nn. 25 y 26. En adelante, EG.

⁶ EG, n. 1.

El Sínodo 2021-2023 bajo el título “*Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión*” ha sostenido este empeño y puesto el foco en la renovación de la propia Iglesia. Con su convocatoria, el Papa Francisco deseaba movernos a reflexionar sobre la identidad y la misión de la Iglesia para hacerla más sinodal, más auténtica y fiel a lo que el Señor espera de ella. Finalmente, el Papa León XIV, ya desde el primer momento de su pontificado, ha afirmado el sueño de “*una Iglesia sinodal, una Iglesia que camina, una Iglesia que busca siempre la paz, que busca siempre la caridad, que busca siempre estar cerca especialmente de quienes sufren*”⁷.

4. Una mirada retrospectiva

Evidentemente, la acción evangelizadora y misionera de nuestra Iglesia particular de Córdoba viene de lejos y ha tenido que transitar situaciones favorables, pero también difíciles y hasta de persecución. Miembros de una Iglesia peregrina en el tiempo, necesitamos saber hacia dónde vamos, pero también de dónde venimos. En este sentido, una vez concluido el curso pastoral 2024-2025, y al comienzo de uno nuevo, me parece oportuno hacer una referencia a la Carta pastoral hecha pública hace un año por el entonces Obispo residencial Mons. Demetrio Fernández “*El Señor ha estado grande con nosotros*”. En ella, daba gracias a Dios, en primer lugar, por los cincuenta años de ministerio sacerdotal; también por los frutos vocacionales cosechados. Al mismo tiempo, convocaba a esta Iglesia a la promoción del laicado y de la sinodalidad, sin ignorar el carácter decisivo del sacerdocio ministerial y la exigencia que conlleva de promover las vocaciones a este ministerio.

⁷ Papa León XIV, Discurso al inicio de su Pontificado, Ciudad del Vaticano, 8.V.2025.

Así mismo, recordaba los 1.100 años del martirio de S. Pelagio, patrono del Seminario y la oportuna celebración jubilar, y aprovechaba la ocasión para urgir a los sacerdotes y a los seminaristas a crecer en la virtud de la fe, en la práctica de la oración y en la virtud de la castidad. También a ayudar a todos los diocesanos, especialmente a los jóvenes, a vivir la castidad en la perspectiva cristiana del amor humano.

Otro motivo importante del curso pasado y que se prolongará aún durante unos meses es la celebración del Jubileo de la Esperanza. D. Demetrio, en su Carta, invitaba a concretar en cada ámbito diocesano las actividades a realizar.

La celebración de los 1.700 años del Concilio de Nicea, el primero de los Concilios ecuménicos, fundamental en la apuesta por la unidad de los cristianos y el camino sinodal, tuvo un eco importante también en nuestra Diócesis con la celebración del Congreso “*Símbolo: Luz de Nicea*”, del 10 al 13 de junio del presente año y la Exposición realizada en la Catedral bajo el mismo título y que recibió a 50. 000 visitantes.

La Carta le servía a D. Demetrio también para rememorar el Encuentro Diocesano de Laicos celebrado el 7 de octubre de 2017, una vez concluida su primera vuelta de la Visita pastoral a toda la Diócesis, una celebración que “*transmitió la experiencia de una Iglesia viva, la Iglesia diocesana en torno a sus pastores, con sus religiosos y con una presencia inmensa de fieles laicos*”⁸. Destacaba también los frutos cosechados por el Sínodo de Jóvenes que aprovechó para la formación y la vida eclesial de centenares de jóvenes y que, iniciado en septiembre de 2019, sirvió para acoger la Exhortación *Christus vivit* del Papa Francisco y para iniciar el proceso que condujo a la JMJ de Lisboa 2022. Destacaba también el Congreso de Laicos “*Pueblo de Dios en salida*”, celebrado en marzo del 2020 en Madrid y el encuentro de laicos preparatorio del Sínodo de la Iglesia universal,

⁸Mons. Demetrio Fernández, Carta pastoral “*El Señor ha estado grande con nosotros*”, 2024, p. 34.

celebrado en nuestra Diócesis en el año 2022.

Mi predecesor, proponía también para el inicio del curso 2025-2026, concretamente para el 4 de octubre de este mismo año, el II Encuentro Diocesano de Laicos⁹. Para hacerlo realidad, se convocaba a todas las instituciones de nuestra Iglesia particular para “*confluir en un gran evento en el que vivamos, representemos y retroalimentemos el ser de la Iglesia*”¹⁰.

Una parte de la Carta se dedicaba a informar de algunos cambios en las responsabilidades institucionales de la Diócesis y a subrayar la identidad y misión de los organismos correspondientes: la Fundación Diocesana “*Santos Mártires*” cuyo objetivo es la formación y la evangelización de niños y jóvenes; Cáritas diocesana, destinada al acompañamiento a los pobres y la acogida de los excluidos, particularmente de los inmigrantes y de los que ocupan los asentamientos del entorno de la ciudad de Córdoba; la delegación de Pastoral Juvenil y Universitaria, a la que se le presentaba el reto de contar en cada campus con un sacerdote y un equipo de jóvenes para ramificar la presencia de la Iglesia y poder celebrar un evento al año; la de Familia y Vida, que reclama la colaboración de todos para seguir haciendo realidad el momento dulce que vivimos. Además, la elección de un nuevo delegado para el Clero, le ofrecía la oportunidad de motivar la atención de todas las dimensiones de la vida del presbítero y el deseo de que, el presente Año Jubilar, “*suponga una profunda renovación de nuestro presbiterio*”¹¹.

Del mismo modo, los 40 años de la declaración de Patrimonio de la Humanidad de nuestra Catedral, le ofrecía la ocasión de animar al Cabildo a seguir gestionándola con acierto, aprovechándola también como recurso para

⁹ Este encuentro va a tener lugar bajo el título “*Encuentro Jubilar Diocesano*”, y se plantea como un encuentro de todo el Pueblo santo de Dios que peregrina en Córdoba: pastores, consagrados y laicos.

¹⁰ Idem, p. 38.

¹¹ Idem, p. 62.

la celebración eucarística y del sacramento de la penitencia. Del mismo modo, invitaba a todos los diocesanos a visitarla cada año. Finalmente, reclamaba a todos los diocesanos ofrecer espacios seguros para los menores, preparándose para ello a través de la participación en el curso que se ha diseñado con este fin.

Como se ve, distintas efemérides y eventos fueron aprovechados por el que presidió en la caridad nuestra Iglesia particular en los últimos quince años para plantear objetivos y actividades. Y, aunque un componente esencial de todo proceso programático es la evaluación de lo conseguido, a día de hoy, carezco de los datos suficientes para hacerla y, por lo tanto, para ser más preciso a la hora de animar los procesos siempre necesarios tanto para el crecimiento personal como para el comunitario.

5. Unas sencillas impresiones

Aunque reconozco mi insuficiente conocimiento de la rica realidad de nuestra Diócesis, y no dispongo de la evaluación de lo conseguido respecto a las prioridades pastorales del curso que ha terminado, quiero comenzar comunicando a los diocesanos algunas sencillas impresiones vividas en estos meses de pastoreo, comenzando por las más positivas y concluyendo con algún motivo de preocupación por mi parte.

Me ha sorprendido muy gratamente el elevado número de personas que suele participar, al menos en las celebraciones más significativas. Me viene a la memoria la Eucaristía y la procesión del Corpus Christi en la que gran cantidad de niños, jóvenes y mayores se arrodillaba ante el Santísimo Sacramento y musitaba una oración a su paso. También la acogida oracional en los distintos altares que jalonaban el trayecto.

Del mismo modo, ha constituido para mí una grata sorpresa la cantidad de eventos extraordinarios que han tenido lugar en este tiempo: distintos Años jubilares, la Vigilia de Espigas, una Coronación canónica, etc. Todos ellos me han parecido bien preparados y celebrados con solemnidad.

Respecto a los evangelizadores, confieso que me tiene muy gratamente sorprendido la preparación intelectual de los sacerdotes y su disponibilidad. También la fidelidad de los consagrados, a pesar de que, en muchos casos, sus comunidades están débiles por razones de edad y número. Y, como no, valoro la implicación de los laicos, especialmente de algunos movimientos y asociaciones. En este sentido, quiero reconocer la labor de muchas cofradías y hermandades que se esfuerzan por vencer el protagonismo personal y que desean ir más allá del culto, para dedicar tiempo y energías a la formación y al compromiso caritativo y social. Agradezco su testimonio público de la fe, el cuidado del patrimonio, y la colaboración en la pastoral diocesana y parroquial.

En este mismo campo, deseo subrayar la labor realizada por la Delegación de Apostolado Seglar. El trabajo preparatorio y la celebración del I Encuentro Diocesano de Laicos, celebrado en el año 2017, me ha parecido impresionante por su contenido y también por la oportunidad. Ciertamente, dicho Encuentro se adelantó al Congreso de Laicos celebrado en Madrid en febrero de 2020. Pretendía animar al apostolado seglar planteando una serie de líneas de trabajo pastoral que han podido ser tenidas en cuenta en distintos ámbitos de acción.

Deseoso de darle un nuevo empujón al proyecto, el Obispo D. Demetrio pidió a la delegación que organizara y llevara adelante un nuevo encuentro que tendrá lugar, D.m., el 4 de octubre de este mismo año. Para prepararlo, ha tenido lugar, el uno de febrero pasado, una reunión del Consejo de Pastoral ampliado que ha fijado las cinco líneas de trabajo a desarrollar durante el evento. Nos encontramos ante un acontecimiento que, sin duda, dará frutos abundantes.

Una institución muy querida y apoyada es indudablemente el Seminario. Valoro especialmente el cariño que despierta entre los diocesanos y el sano orgullo que los sacerdotes y las personas comprometidas sienten de sus seminaristas. Y, por supuesto, valoro también el trabajo educativo de formadores y profesores.

Muy significativa es también la Pastoral Juvenil, capaz de movilizar a muchos jóvenes de los distintos puntos de la Diócesis en momentos clave como los Jubileos (el último celebrado recientemente en Roma lo demuestra), las

Jornadas Mundiales de la Juventud, la peregrinación a Guadalupe, y también en eventos más cercanos. Este sector de trabajo pastoral constituye sin duda una buena cantera vocacional.

Un campo importante de trabajo lo constituye también la Pastoral familiar y a favor de la vida. Hemos de dar gracias a Dios por la riqueza de movimientos y de personas comprometidas en este campo tan importante; también por su disposición al diálogo y a la colaboración en la tarea.

Muy importante es también la labor que están desempeñando los distintos colegios diocesanos, la Escuela de Magisterio, el Instituto Superior de Ciencias Religiosas y el Instituto Teológico; sin olvidarnos de la extensión de la Universidad S. Dámaso para el estudio del Derecho Canónico en Córdoba. La aportación que realizan al crecimiento integral de niños, jóvenes, y mayores, abierta a la Trascendencia y a la consagración de la propia vida es impagable.

No quiero olvidar tampoco la grata impresión que me ha causado la riqueza de obras caritativas y sociales sostenidas por la Diócesis a través de Cáritas y Manos Unidas, pero también por el Cabildo catedralicio, las congregaciones religiosas, las parroquias, los movimientos y las asociaciones. Por todas estas luces, doy gracias a Dios que es el que sostiene la labor de nuestra Iglesia, de sus instituciones y personas.

Pero no quiero dejar pasar la ocasión para señalar también algún motivo de preocupación que sin duda necesita ser mejor contrastado. Tengo la impresión de que muchos sacerdotes están agobiados por sus múltiples tareas y la diversidad de las mismas. El riesgo del activismo está ahí y nos urge mejorar si cabe la vida espiritual, la distribución del trabajo y su coordinación; también priorizar las tareas, dar mayor protagonismo a los laicos, etc.

Me preocupa también la formación permanente e integral, tanto de los pastores como de los consagrados y de los laicos. Centrada principalmente en momentos puntuales y con un marcado carácter intelectual, se vería muy beneficiada con la presencia de procesos y una mayor atención a la dimensión humana, espiritual y pastoral.

Señalo también la impresión de que los múltiples carismas e instituciones con las que el Señor ha enriquecido a nuestra Iglesia particular trabajan por lo general bien en su ámbito, pero, a la vez, adolecen de coordinación entre ellas. Percibo esto sobre todo tanto en el contexto interparroquial, como en el de las delegaciones y secretariados. Debemos apostar por unir fuerzas y colaborar en proyectos comunes. En este sentido, estoy seguro que tanto el diseño como la implementación de un Plan pastoral diocesano, será de gran ayuda para esta coordinación y para la marcha sinodal de nuestra Iglesia.

Finalmente, también percibo el riesgo de centrar la tarea pastoral en la realización de grandes eventos que, por su espectacularidad y participación, suelen dejar un buen sabor de boca a todos. El riesgo de que se conviertan en un fogonazo fugaz, existe. Entiendo que se debe seguir ahondando en su significado y vivencia espiritual y eclesial.

6. *Ante un nuevo curso*

Iniciamos un nuevo período pastoral, el curso 2025-2026. Con toda la humildad, creo oportuno dirigirme a todos para ofrecer un plan de trabajo para seguir profundizando la renovación pastoral que la Iglesia nos propone. La carta que tienes en tus manos pretende hacer una llamada a abrir un proceso de escucha de la voz de Dios, de reflexión y discernimiento sobre la realidad pastoral de nuestra Diócesis y de planteamiento y diseño de un Plan pastoral diocesano para los próximos años. Además, quiere invitar a participar en este proceso a todos los diocesanos, no sólo a los consejos establecidos.

Estimo conveniente también ofrecer un marco de referencia basado especialmente en la Exhortación postsinodal *Evangelii Gaudium* del Papa Francisco y en el Sínodo de la Iglesia universal “*Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión*”, cuyas conclusiones hizo suyas el Papa Francisco. Os invito a todos a profundizar en la sinodalidad, impulsando la conversión espiritual, el discernimiento, la conversión relacional y la renovación metodológica y estructural, ejes espirituales y metodológicos de la renovación que pretendemos, en comunión con la Iglesia universal. Al mismo tiempo, os convoco a una Asamblea

diocesana que nos permita caminar juntos y plasmar sobre el papel un Plan pastoral de futuro.

7. *Profundizar en la sinodalidad*

La sinodalidad está más que estrenada en nuestra Diócesis. Baste señalar el funcionamiento de los distintos Consejos, el Encuentro Diocesano de Laicos (2017), el Sínodo de los Jóvenes (2019-2022). Y no sólo está estrenada, sino también impulsada. El mismo D. Demetrio, en la Carta pastoral comentada, indicaba: *“me gusta la promoción de la sinodalidad, como expresión del ser de la Iglesia y de la comunión eclesial, donde cada uno tiene su lugar”*¹².

La sinodalidad no es el fin último de la comunidad eclesial, sino un medio para la evangelización, objetivo final de su ser y de su misión. Por ello, al hablar de renovación pastoral, no podemos dar la espalda a esta nota esencial de la Iglesia y de su tarea evangelizadora. En las próximas páginas vamos a profundizar en esta renovación, ahondando en la sinodalidad y subrayando algunos aspectos que la refuerzan: el cultivo de una espiritualidad sinodal, el ejercicio del discernimiento, la conversión de las relaciones y la mejora de la acción pastoral. Concluiremos la Carta aludiendo al diseño de un Plan pastoral como parte de esa acción pastoral renovada.

Sin duda, la sinodalidad define perfectamente el ser y la misión de la Iglesia. El Papa Francisco, hace 10 años, decía que *“el mundo en el que vivimos y que estamos llamados a amar y servir también en sus contradicciones, exige de la Iglesia el fortalecimiento de las sinergias en todos los ámbitos de su misión. Precisamente el camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio”*¹³. Y, unos años después, recordaba que el Concilio Vaticano II marcó

¹² Mons. Demetrio Fernández, op. cit. p. 15.

¹³ Papa Francisco, Discurso en el 50 Aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos, 18.X.2015.

un importante paso en la toma de conciencia que la Iglesia tiene de su propia naturaleza y de su misión en medio del mundo. Añadía también que este camino iniciado hace más de cincuenta años, “*nos sigue estimulando en su recepción y desarrollo y todavía no llegó a su fin, sobre todo, en relación a la sinodalidad llamada a operarse en los distintos niveles de la vida eclesial*”¹⁴.

7.1. El cultivo de una espiritualidad sinodal

Como indica el documento final del Sínodo, “*la sinodalidad es ante todo una disposición espiritual que impregna la vida cotidiana de los bautizados y todos los aspectos de la misión de la Iglesia. Una espiritualidad sinodal brota de la acción del Espíritu Santo y requiere escucha de la Palabra de Dios, contemplación, silencio y conversión del corazón...*” (n. 43).

a) *Escucha de la Palabra de Dios*. En este momento, me gustaría referirme al texto del evangelio de S. Lucas que narra la visita que rindió Jesús a la familia amiga compuesta por Marta, María y Lázaro. Lo recibe en su carta Marta, que se traduce por señora. Llama la atención este hecho, puesto que, en el mundo judío, no estaba bien visto que una mujer gobernara una casa, ni que recibiera en ella a un hombre. Marta, como gobernanta, se afana en preparar todo para que Jesús se sienta bien acogido. Mientras tanto, su hermana María, sentada a los pies de Jesús, escucha sus palabras. También la figura de María es contracultural en un contexto en que se prohibía a la mujer estudiar la Ley y aprender de un maestro. Llegado el momento, Marta se queja a Jesús de que María no la ayude en los preparativos, a lo que Jesús contesta que María ha escogido la parte mejor.

Frecuentemente se ha interpretado este texto como la contraposición entre la vida activa y la contemplativa y la consagración de la superioridad de ésta

¹⁴ Papa Francisco, “*Sinodalidad y sensus Ecclesiae, claves de la vida y misión de la Iglesia*”: Carta al Pueblo de Dios que peregrina en Alemania, 29.VI.2019.

sobre aquella. No es ésta la interpretación correcta. En el fragmento evangélico inmediatamente anterior, se nos presenta la parábola del Buen Samaritano, elogiando entonces el compromiso activo a favor de los heridos de este mundo. Al texto siguiente, le corresponde valorar la contemplación. Por otra parte, las palabras de Jesús no echan en cara a Marta su hospitalidad, sino su activismo.

Ciertamente, Marta corre de acá para allá, dando la impresión de que ha perdido el centro, el fundamento de su acción. Mientras tanto, María, escucha al que es camino, verdad y vida, escucha la Palabra que es la que fundamenta todo el obrar. Sin esta escucha, también nosotros caeremos en el activismo y la acción nos agotará, nos descentrará, nos desfondará. Jesús, pues, no opone acción y contemplación, sino escucha y activismo.

Precisamente, el texto evangélico nos alerta del peligro que supone este último. El objetivo del Plan que pretendemos diseñar no es hacer por hacer, no es para multiplicar las actividades, no pretende acumular medios, sino cumplir la voluntad del Dios que *“quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad”* (1 Tim 2, 4). El Señor tiene unos sueños concretos para cada uno de nosotros y también para nuestra Iglesia particular y hemos de preguntarle cuáles son. Una vez conocidos, nos pondremos manos a la obra para colaborar en que se hagan realidad. Lo primero, pues, ha de ser la oración de escucha.

b) *Interpretación autorizada del Magisterio.* Dios quiso que se conservara siempre y fuera transmitido a todos lo que nos había revelado para la salvación de los pueblos. Por eso Jesús, plenitud de la revelación divina mandó a los Apóstoles predicar el Evangelio a todas las gentes, mandato que cumplieron con su ejemplo de vida, con sus predicaciones y con sus instituciones, haciendo llegar hasta nosotros las palabras de Cristo. Además, inspirados por el Espíritu Santo, pusieron por escrito lo revelado.

Tradicción y Escritura constituyen el depósito sagrado de la Palabra de Dios que ha sido confiado a la Iglesia, cuya interpretación auténtica ha sido encomendada únicamente al Magisterio de la Iglesia, es decir, a los obispos, en comunión

con el sucesor de Pedro, el obispo de Roma. Ahora bien, este Magisterio “*no está por encima de la palabra de Dios, sino a su servicio*”¹⁵.

De los fieles se espera, pues, que recordando lo que Jesucristo dijo a sus apóstoles: “*El que a vosotros escucha a mí me escucha*” (Lc 10, 16), reciban con docilidad las enseñanzas y las orientaciones morales que sus pastores les ofrecen de distintas maneras¹⁶.

c) *La liturgia*. Dios se comunica con nosotros también a través de la liturgia. La liturgia, especialmente la Eucaristía, es considerada por la Iglesia como un diálogo entre Dios y su pueblo, establecido a través de la Palabra, los signos y los símbolos. La liturgia se nos ofrece como una maravillosa sinfonía de bien, de belleza y de verdad. A través de la Palabra, Dios nos comunica su verdad, la verdad del hombre y del sentido de la vida; en el Pan consagrado nos ofrece su propio Cuerpo; a través del aceite consagrado nos cura, nos fortalece y nos consagra para una misión; a través de la señal de la cruz nos traslada el amor redentor de Jesucristo; por la imposición de las manos, derrama sobre nosotros los dones del Espíritu Santo, etc.

d) *Los signos de los tiempos y el corazón de los hermanos*. La expresión “*signo de los tiempos*” proviene del propio Jesús. Efectivamente, en una de sus diatribas con los escribas y fariseos, cuando estos le pedían una señal para creer en Él les dijo: «¿Sabéis distinguir el aspecto del cielo y no sois capaces de distinguir los signos de los tiempos?» (Mt 16, 2). El Concilio Vaticano II ha hecho suya esta expresión¹⁷ para indicar, por una parte, la presencia de Dios en medio del mundo. Ciertamente es el Espíritu de Dios el que guía el mundo, con lo que carece de sentido una visión pesimista y desesperanzada de la marcha de la his-

¹⁵ Concilio Vaticano II, Constitución dogmática *Dei Verbum*, n. 10.

¹⁶ Cfr. Catecismo de la Iglesia Católica, n. 87.

¹⁷ Cfr. Concilio Vaticano II, Constitución *Pastoral Gaudium et Spes*, n. 4. En adelante, GS.

toria. Al mismo tiempo, se alude a la capacidad humana de descubrir esa huella divina, siempre con el auxilio del Espíritu Santo.

La Iglesia se siente llamada a escrutar a fondo los signos de los tiempos y a interpretarlos a la luz del Evangelio, es decir, a hacer una lectura teológica de la realidad. Al mismo tiempo, percibe la llamada divina a comprender y a hacerse cargo de las inquietudes y esperanzas de los hombres de cada tiempo y lugar. Siguiendo la estela de Jesucristo, su Señor, la comunidad eclesial percibe la presencia del Dios providente y se compromete a colaborar con él en la creación de condiciones más dignas y humanas para todos sus hijos e hijas, hermanos y hermanas.

Ya el Concilio Vaticano II hablaba de los profundos cambios en el ámbito tecnológico, social, moral y religioso. Precisamente, la aceleración en esos cambios no ha hecho más que aumentar con el paso de los años¹⁸. Esto nos exige una actitud de permanente observación y reflexión, y una creciente cercanía y sensibilización sobre los problemas y sobre las esperanzas que mueven a nuestros hermanos.

- Sin duda el Señor de la historia nos interpela en estos momentos por la desigualdad social y económica. El Papa Francisco ha llegado a afirmar que somos víctimas de una economía que promueve el consumismo y descarta a los débiles, de una economía “*que mata*”¹⁹.
- Nos interpela también a través de las migraciones y los desplazamientos humanos. Ante esta movilidad cuestionada por muchos, incluso cristianos, el Papa Francisco nos invita a “*acoger, proteger, promover e integrar*”²⁰.
- Otro signo de los tiempos que nos cuestiona sin duda es la desvinculación social, la polarización y la violencia. Basta comprobar el número de

¹⁸ Cfr. GS nn. 4-8.

¹⁹ EG, n. 53.

²⁰ Papa Francisco, Mensaje para la Jornada Mundial del Emigrante y el Refugiado 2018.

conflictos armados que tienen lugar en el mundo, aunque pudiera parecer que sólo existen la guerra de Gaza y la de Ucrania. A estos conflictos a gran escala, se han de añadir los domésticos, los enfrentamientos políticos, etc.

- Preocupa también a muchos la crisis ecológica expresada en la destrucción del medio ambiente, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la escasez de agua. A partir de ahí, el Papa Francisco nos llama a una conversión ecológica²¹.

- Un signo de los tiempos que nos resulta especialmente preocupante es la pérdida del sentido de la vida por parte de muchos que, arrastrados por el materialismo, no han encontrado aquello que pueda llenar su corazón. Estrechamente relacionado con esta pérdida está sin duda la secularización, la mundanidad espiritual y el relativismo ético. A esta pérdida de sentido, responde la fe cristiana²².

- Finalmente, anotamos la crisis de la familia. La creciente violencia intrafamiliar, el número de separaciones, la intencionada equiparación de “modelos” familiares, la reticencia de muchos a optar por formalizar el compromiso matrimonial, dan fe de ello.

e) *Los sacramentos y, en especial, la Eucaristía.* El cultivo de una espiritualidad sinodal pasa también por la celebración de los sacramentos y, en especial, la reconciliación y la Eucaristía, fuente y cumbre de la vida de la Iglesia. En la Eucaristía se concentra todo el amor de Dios que, a través del sacrificio de Cristo en la Cruz, nos muestra un amor sin medida. La Eucaristía actualiza esa entrega radical de Jesucristo por nosotros, nos configura con Cristo y nos habilita para la entrega a favor de los hermanos. Por otra parte, el misterio eucarístico realiza también la Iglesia y nos une en el amor y la entrega a los demás. Siendo alimento

²¹ Cfr. Papa Francisco, Carta Encíclica *Laudato Si'*, nn. 216-221.

²² Cfr. Papa Francisco, Carta Encíclica *Lumen Fidei*, n. 56.

para el camino, gracias a ella se renuevan nuestras fuerzas y renace la esperanza cuando aparece el cansancio y se debilita la luz de la fe.

Podemos afirmar que la espiritualidad sinodal tiene su fuente y culmen en la Eucaristía. Por eso el Sínodo sobre la sinodalidad insiste especialmente en la importancia de la Eucaristía dominical: *“la primera y fundamental forma en la que el Pueblo santo de Dios se encuentra y se reúne”*²³. Para muchos fieles, en ella tienen el único contacto con la Iglesia, por ello, hay que cuidar especialmente la homilía y procurar la participación activa²⁴. *“El don de la comunión, de la misión y de la participación –las tres piedras angulares de la sinodalidad– se realiza y se renueva en cada Eucaristía”*²⁵.

7.2. Discernimiento

Otra herramienta fundamental para avanzar en sinodalidad y, en concreto, para diseñar un nuevo Plan pastoral diocesano y para implementarlo, es el discernimiento, al que podemos definir como la *“reflexión de la mente, del corazón que debemos hacer antes de tomar una decisión”*²⁶.

a) *Un don para todos*. Esta aptitud es, en primer lugar, un don de Dios, no sólo para el obispo, sino también para el Pueblo de Dios, lo que lo constituye en un pueblo profético. En efecto, *“el discernimiento del obispo es una acción comunitaria que no debe prescindir de la riqueza del parecer de sus presbíteros y diáconos, del Pueblo de Dios y de todos aquellos que pueden ofrecerle una contribución útil”*²⁷.

²³ Por una Iglesia sinodal: *“comunión, participación, misión”*, Documento final del Sínodo, octubre 2024, n. 26. En adelante, DFS.

²⁴ Cfr. Concilio Vaticano II, Constitución *Sacrosanctum Concilium*, n. 14.

²⁵ DFS, n. 142.

²⁶ Papa Francisco, Catequesis en Audiencia, 31.VIII.2022.

²⁷ Papa Francisco, Discurso a los nuevos obispos, 14.IX.2017.

El discernimiento concierne a todos por cuanto las elecciones son una parte esencial de la vida. El propio Jesucristo hablaba de él a través de imágenes: el pescador que selecciona los peces, el mercader que identifica la mejor perla, el que encuentra un tesoro en el campo... El discernimiento es especialmente importante hoy “*porque la vida actual ofrece enormes posibilidades de acción de distracción, y el mundo las presenta como si fueran todas válidas y buenas*”²⁸. Su importancia se acentúa en la edad juvenil, una etapa decisiva en el discernimiento puesto que, en ella, es preciso tomar decisiones que marcan el futuro personal. Por otra parte, los jóvenes se mueven en un mundo especialmente proclive a la manipulación que los puede convertir en marionetas.

b) *Valioso para seguir mejor al Señor y superar la inmovilidad y la pereza.* El discernimiento es especialmente valioso para seguir mejor al Señor, sin dejar de lado su invitación a crecer. Nadie como Él conoce quién soy y nadie como Él sabe cuál es el camino a seguir para llegar a la meta que ha soñado para su hijo. Está en juego el sentido de mi vida, por eso he de poner especial empeño en discernirlo. También es importante para nuestra acción pastoral. Podemos decir que el discernimiento es un antídoto contra la inmovilidad y la pereza, contra el “*siempre se ha hecho así*”. También es un antídoto contra la rigidez. “*Todos estamos llamados a avanzar en libertad de elegir y de realizar el bien que Dios quiere*”²⁹.

c) *Condiciones necesarias para realizarlo bien.* Llegados a este punto, nos interesa presentar las condiciones necesarias para realizarlo bien. Dice el Papa Francisco que “*el discernimiento orante requiere partir de una disposición a escuchar: al Señor, a los demás, a la realidad misma*”³⁰. Además de escucha, exige

²⁸ Papa Francisco, Exhortación Apostólica *Gaudete et Exultate*, n. 167. En adelante, GE.

²⁹ Papa Francisco, Discurso a los nuevos obispos, 14.IX.2017.

³⁰ GE, n. 172.

humildad para renunciar al propio punto de vista y asumir el de Dios. Requiere también obediencia al Evangelio y al Magisterio que lo custodia, a la norma universal que lo sirve, y a la propia situación de las personas³¹.

El buen discernimiento requiere también el buen conocimiento de uno mismo. Este conocimiento no es difícil, pero exige esfuerzo para llegar a captar nuestra forma de hacer y nuestros sentimientos. Es importante escuchar al propio corazón para ver aquello a lo que es más sensible con el fin de evitar ser objeto de posibles manipulaciones y también para ver qué es lo que nos hace más felices y más desgraciados. Para auscultar estos sentimientos puede ser muy útil el examen de conciencia al final del día. Así podremos captar las huellas que dejaron en nuestro corazón las cosas que pasaron.

Un ejemplo de este modo de proceder nos lo dejó s. Ignacio, quien hizo su primera experiencia de Dios escuchando su propio corazón. Efectivamente, las cosas más atractivas a primera vista, lo dejaban decepcionado, mientras que otras menos brillantes le producían una paz duradera.

Uno de los sentimientos más significativos es la desolación. Nadie quiere sentirla, pues nos gusta estar alegres, felices, satisfechos, pero, siendo realistas, debemos reconocer que esto, ni es posible, ni es bueno para nosotros. De hecho, muchas conversiones se producen a partir de situaciones de tristeza y remordimiento. La tristeza suele verse como algo negativo, pero *“puede ser una campana de alarma indispensable para la vida”*³².

En el polo contrario a la desolación está la consolación. Se trata de *“una experiencia de alegría interior, que consiente ver la presencia de Dios en todas las cosas; esta refuerza la fe y la esperanza, y también la capacidad de hacer el bien”*³³. Pero hay que ser prudentes, pues existen las falsas consolaciones que llevan a rezar menos o peor, a evitar un trabajo o encargo, etc. Desde luego, si una consolación me lleva a algo que no es bueno, es falsa.

³¹ Cfr. Papa Francisco, Discurso a los nuevos obispos, 14. IX. 2017.

³² Papa Francisco, Catequesis en Audiencia, 26.X.2022.

³³ Papa Francisco, Catequesis en Audiencia, 23.XI.2022.

En la introspección para el conocimiento de uno mismo en orden a discernir bien, es importante también captar el deseo, *“una nostalgia de plenitud que no encuentra nunca plena satisfacción, y es el signo de la presencia de Dios en nosotros”*³⁴. Este deseo nos ayuda a ir adelante, nos hace fuertes y valientes. Desafortunadamente, no transitamos una época que potencie el deseo, a pesar de favorecer la máxima libertad de elección. En definitiva, por no haber tomado contacto con su deseo más profundo, muchos no saben lo que quieren hacer con su vida, lo que les causa decepción y sufrimiento.

7.3. *Conversión de las relaciones*

Una acción pastoral renovada implica, en tercer lugar, la conversión de las formas de relación que han de pasar de ser de enfrentamiento, polarización e indiferencia a ser de cercanía, comprensión y comunión; es más, tienen que cambiar el espíritu de dominio y de sometimiento, por el de servicio humilde y generoso.

a) *La comunión*. La comunión es un don de Dios que, como nos recordaba el papa Benedicto XVI, tiene consecuencias muy reales: *“nos hace salir de nuestra soledad, nos impide encerrarnos en nosotros mismos y nos hace partícipes del amor que nos une a Dios y entre nosotros. Es fácil comprender cuan grande es este don: basta pensar en las fragmentaciones y en los conflictos que enturbian las relaciones entre personas, grupos y pueblos enteros. Y si no existe el don de la unidad en el Espíritu Santo, la fragmentación en la sociedad es inevitable”*³⁵.

La puerta de entrada en esta vida en comunión con Dios y con los hermanos es el bautismo, por el que participamos de la vida divina y de la Iglesia. El

³⁴ Papa Francisco, Catequesis en Audiencia, 12.X.2022.

³⁵ Papa Benedicto XVI, Audiencia General, 29.III.2006.

Dios que nos ama quiere que permanezcamos unidos a él: “*Permaneced en mí –dice Jesús– como yo en vosotros... Yo soy la vid y vosotros los sarmientos*” (Jn 15, 4-5). San Pablo, explica esa profunda unión con la imagen del cuerpo: “*Pues del mismo modo que el cuerpo es uno, aunque tiene muchos miembros, y todos los miembros del cuerpo, no obstante su pluralidad, no forman más que un solo cuerpo, así también es Cristo. Porque en un solo Espíritu hemos sido bautizados, para no formar más que un cuerpo, judíos y griegos, esclavos y libres*” (1 Cor 12, 12-13).

La comunión “*encarna y manifiesta la esencia misma del misterio de la Iglesia*”³⁶ pues, en cierto modo, refleja la misma comunión del Dios Trinidad. Además, el mismo Jesús señaló la comunión como uno de los signos identificativos de sus discípulos: “*En esto conocerán que sois mis discípulos: si os tenéis amor los unos a los otros*” (Jn 13, 35).

Por otra parte, la comunión tiene un gran potencial evangelizador en el momento actual porque, efectivamente, no requiere una preparación especial en los destinatarios y permite experimentar a Dios, incluso sin conocerlo; tampoco requiere de un recinto sagrado, ni precisa de signos religiosos; incluso salta por encima de las fronteras históricas.

Esta comunión con Dios, crea a su vez comunión con los hermanos, una comunión que se realiza en la verdad y en la caridad. La unidad en la fe se diluye cuando no somos fieles a la verdad del Evangelio y del Magisterio que la custodia. Hemos de aceptar –nos lo recordaba el Papa Benedicto XVI– que “*no es posible la comunión con quien se ha alejado de la doctrina de la salvación* (cf. 2 Jn 9-11)”³⁷. También cuando falta la caridad. Por ello, “*llevar las cargas unos de otros, compartir, colaborar, sentirse corresponsables, es el espíritu que debe animar constantemente a vuestra comunidad*”³⁸.

³⁶ Papa S. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte*, n. 42. En adelante, NMI.

³⁷ Papa Benedicto XVI, Audiencia General, 5.IV.2006.

³⁸ Papa Benedicto XVI, Homilía en Vigévano, Italia, 21.IV.2007.

Por desgracia, no siempre esto es así. Aunque el Concilio Vaticano II definió a la Iglesia como comunión, sin embargo, ya desde el principio, el diablo ha sembrado cizaña y división. Nos lo recordaba el Papa Francisco hace unos años: *“Cuántas veces se prefirió ser «hinchas del propio grupo» más que servidores de todos, progresistas y conservadores antes que hermanos y hermanas, «de derecha» o de «izquierda» más que de Jesús; erigirse como «custodios de la verdad» o «solistas de la novedad», en vez de reconocerse hijos humildes y agradecidos de la santa Madre Iglesia... Todos Iglesia, todos... Superemos las polarizaciones y defendamos la comunión”*³⁹.

Indudablemente, la unidad es un don de Dios, pero para que fructifique, requiere de nuestra participación. Y, en primer lugar, deseo aludir al cultivo de una espiritualidad de la comunión. El Papa s. Juan Pablo II la definió con claridad: *“Espiritualidad de la comunión significa, ante todo, una mirada del corazón sobre todo hacia el misterio de la Trinidad que habita en nosotros, y cuya luz ha de ser reconocida también en el rostro de los hermanos que están a nuestro lado. Espiritualidad de comunión significa, además, capacidad de sentir al hermano de fe en la unidad profunda del Cuerpo místico...”*⁴⁰.

Esa espiritualidad que se alimenta especialmente de la escucha de la Palabra, la oración, el esfuerzo por la reconciliación y la participación en la Eucaristía, no agota evidentemente la vivencia de la comunión. La comunión, además de su dimensión invisible, espiritual, ha de ser también una realidad manifiesta en la profesión de la misma fe, la celebración de todos los sacramentos instituidos por Cristo y en la aceptación del gobierno de los obispos unidos al Romano Pontífice⁴¹. Y, en definitiva, también en el modo de evangelizar que ha de realizarse con la participación y la corresponsabilidad de todos los bautizados en Cristo.

b) *El Servicio*. Mientras subían a Jerusalén, Jesús iba aleccionando a sus

³⁹ Papa Francisco, Homilía en 60 Aniversario del Concilio Vaticano II, 11. X. 2022.

⁴⁰ NMI, n. 43.

⁴¹ Cfr. Benedicto XVI, Constitución Apostólica “*Anglicanorum Coetibus*”, 4.XI.2009.

discípulos sobre las condiciones en que había de vivir su discipulado. En ese contexto, el Señor hubo de corregir en varias ocasiones las aspiraciones de los que le seguían. Efectivamente, su sueño era poder disfrutar de posiciones de privilegio, poder alcanzar cuotas de poder y de riqueza cerca de su Maestro, al que confundían con un líder político. Un momento significativo tuvo lugar cuando dijo a sus discípulos que *“tenía que ir a Jerusalén y padecer allí mucho por parte de los ancianos, sumos sacerdotes y escribas, y que tenía que ser ejecutado y resucitar al tercer día”*. Al oírlo, Pedro lo increpó: *“¡Lejos de ti tal cosa, Señor! Eso no puede pasarte.”* Jesús entonces respondió con contundencia: *“Aléjate de mí, Satanás. Eres para mí piedra de tropiezo, porque tú piensas como los hombres, no como Dios”* (Mt 16, 21-23).

Otro momento significativo se produjo cuando la madre de Santiago y Juan, los *“hijos del Zebedeo”*, se acercó para pedirle que ordenara que sus hijos se sentaran en su reino, uno a su derecha y el otro a su izquierda. Jesús les preguntó si eran capaces de beber el cáliz que él iba a beber, es decir, si estaban dispuestos a sufrir la pasión que le esperaba. Ellos contestaron que sí. Entonces Jesús les hizo saber que ese privilegio estaba en manos de su Padre y aprovechó la ocasión para dejar clara la primacía del principio del servicio sobre el de la ostentación: *“El que quiera ser grande entre vosotros, que sea vuestro servidor, y el que quiera ser primero entre vosotros, que sea vuestro esclavo. Igual que el Hijo del hombre no ha venido a ser servido sino a servir y a dar su vida en rescate por muchos”* (Mt 20, 27-28).

No mucho tiempo después, habiendo llegado a Jerusalén, Jesús llevó a cabo el supremo acto de servicio, entregando su vida por nosotros en la cruz. Pero antes, de forma sacramental, nos dejó la prenda de esa entrega instituyendo la Eucaristía: *“Tomad, comed: esto es mi cuerpo”* (Mt 26, 26). En el contexto de esa misma Cena Pascual, tal como nos narra s. Juan, Jesús se levantó de la mesa, se quitó el manto, se ciñó una toalla y se puso a lavarles los pies a sus discípulos; a continuación, se los secó con la toalla y les explicó el mensaje que deseaba transmitirles: *“Pues si yo, el Maestro y el Señor, os he lavado los pies, también vosotros debéis lavaros los pies unos a otros: os he dado ejemplo para que lo que yo he hecho con vosotros, vosotros también lo hagáis”* (Jn 13, 14-15).

No es éste un mensaje fácil. En el momento actual se lleva mucho más el

cultivo de la autoestima y el empoderamiento personal, de forma que aparece como mucho más elogiable el papel del que manda, del que está por encima de los demás. Lo decía también el Papa Francisco hace unos años: *“El mundo propone imponerse a toda costa, competir, hacerse valer... Pero los cristianos, por la gracia de Cristo muerto y resucitado, son los brotes de otra humanidad, en la cual tratamos de vivir al servicio de los demás, de no ser altivos, sino disponibles y respetuosos”*⁴².

Muy recientemente, el Papa León XIV se dirigía a los que ejercen un ministerio de autoridad en la Iglesia para recordarles un compromiso irrenunciable: *“desaparecer para que permanezca Cristo, hacerse pequeño para que Él sea conocido y glorificado, gastándose hasta el final para que a nadie le falte la oportunidad de conocerlo y amarlo”*⁴³.

Para concluir este apartado, permítanme que les cuente una historia aleccionadora. Cuentan que, un día, una mujer se le acercó a una religiosa que se mojaba los dedos en la pila de agua bendita para decirle que ella no lo hacía, puesto que había visto un día a un menesteroso santiguarse con la misma agua. La religiosa pensó: debe haber muchos necesitados de higiene y limpieza en este contorno, y propuso al sacerdote y al consejo pastoral instalar una ducha en los locales de la iglesia. Así se hizo. ¡Qué simbolismo tan perfecto! En el lugar en que recordamos nuestro bautismo, la Hna. Inmaculada encontró una nueva forma de vivir su vocación bautismal al liderazgo.

7.4. Conversión metodológica y estructural

Finalmente, la renovación pastoral requiere una conversión metodológica y estructural que vamos a concretar en cuatro líneas de trabajo: el impulso de la participación y la corresponsabilidad, la promoción de una cultura de la trans-

⁴² Papa Francisco, Mensaje «*Urbi et Orbi*», Pascua 2015.

⁴³ Papa León XIV, Homilía en la Misa *Pro Ecclesia*, 9.V.2025.

parencia y la rendición de cuentas, la configuración de una Iglesia ministerial y misionera, y la implementación de una pastoral planificada, integral e integradora para toda la Diócesis.

a) *Participación y corresponsabilidad*. En este momento, deseo remitirme al texto de s. Lucas en el que narra el llamamiento de Jesús a los primeros discípulos. A diferencia de los demás evangelistas, lo sitúa después de la presentación de Jesús en Nazaret, en cuya sinagoga dejó clara su misión: evangelizar a los pobres, liberar a los cautivos, curar a los enfermos, proclamar el año de gracia del Señor (cf. *Lc 4, 18-19*).

Lo hizo también después de que realizara los primeros signos, con los que creó las condiciones más propicias para la llamada. Concretamente, el último de ellos fue la pesca milagrosa. Jesús había estado hablando a la multitud desde la barca de Pedro. Al terminar, le dijo: “*Rema mar adentro y echad vuestras redes para la pesca*”. Entonces Pedro le recordó que habían estado toda la noche bregando y no habían recogido nada, pero, fiado en su palabra, echó las redes. La enorme cosecha de peces llevó a Pedro a postrarse ante Jesús reconociendo su pecado. Llenos de estupor, tanto él como sus compañeros Santiago y Juan, después de oír la llamada de Jesús al seguimiento, “sacaron las barcas a tierra y, dejándolo todo, los siguieron” (*Lc 5, 1-11*).

Jesús vino a cumplir el encargo del Padre. Para llevar a cabo su misión, podría haberse servido de otros medios, pero quiso ser acompañado de seres humanos a los que llamó para, en primer lugar, hacerlos discípulos y, en definitiva, para convertirlos en apóstoles. En el “*echad las redes*” estaban incluidos aquellos primeros discípulos, pero también los discípulos del siglo XXI, nosotros mismos.

A través del Bautismo, hemos recibido el espíritu de adopción y participamos de la vida divina. Al mismo tiempo, hemos sido hechos miembros de la Iglesia. En consecuencia, por este sacramento, participamos de la misión que el Padre le encargó a Jesucristo. La parábola de los trabajadores de la viña llamados por el Dueño, es decir, por el Señor, a distintas horas del día, deja clara la dignidad con que Él nos trata y la responsabilidad que debemos asumir. Al final de nuestros días, todos recibiremos el denario que simboliza la vida eterna. Esa es

la paga que nos espera.

Lamentablemente, muchos bautizados no son conscientes de haber sido llamados por el Señor, en primer lugar, a la vida. Dios lo dispuso todo para que, a través de nuestros padres, familiares, amigos, viniéramos a este mundo y no nos faltara el sustento y el cuidado necesarios para llegar a donde estamos. El Señor nos llamó también a la fe y, en definitiva, a un ministerio determinado, a un servicio concreto. La ignorancia de esta llamada múltiple que se hace manifiesta, especialmente en los laicos, hace necesaria una pastoral vocacional tanto genérica como específica. Efectivamente, la sinodalidad “*implica una profunda conciencia vocacional y misionera*”⁴⁴.

No sólo los pastores y los consagrados, también los laicos tienen derecho a participar, siendo corresponsables de la misión de la Iglesia. Por lo tanto, se les han de ofrecer más oportunidades de participación, en primer lugar, expresando su opinión y haciendo sugerencias sobre la acción evangelizadora de la Iglesia. Es más, se les deben ofrecer más oportunidades de participar en procesos de discernimiento y decisión.

El objetivo del discernimiento es proyectar la luz del Evangelio sobre la realidad para conocer lo que Dios nos pide que hagamos. El Sínodo nos pide favorecer una cultura del discernimiento eclesial para la misión⁴⁵. Al mismo tiempo, nos indica que el discernimiento comunitario en las distintas instituciones de la Iglesia debe ser habitual, ya que, “*el discernimiento es tanto más rico cuanto más se escucha a todos*”⁴⁶.

En el documento final se dan algunas claves para llevar a cabo correctamente el proceso de toma de decisiones: delimitar bien las materias sobre las que se quiere tratar y exponerlas con claridad y precisión; señalar desde el principio qué valor se le otorga a la consulta, explicitar a quien corresponde tomar la decisión

⁴⁴ DFS, n. 141.

⁴⁵ Cfr. DFS, n. 86.

⁴⁶ DFS, n. 82.

final, facilitar la información necesaria y, en fin, respetar la confidencialidad⁴⁷.

En la toma de decisiones, hay una responsabilidad diferenciada. Desde luego, no se trata de discutir la capacidad decisoria de los pastores: *“En una Iglesia sinodal, la competencia del Obispo, del Colegio episcopal y del Obispo de Roma en la toma de decisiones es irrenunciable, ya que hunde sus raíces en la estructura jerárquica de la Iglesia establecida por Cristo al servicio de la unidad y del respeto de la legítima diversidad (cf. LG 13)”*⁴⁸. No obstante, es necesario advertir que esa capacidad no es incondicional: *“no se puede ignorar una orientación que surge en el proceso consultivo como resultado de un correcto discernimiento, sobre todo si es llevado a cabo por los órganos de participación”*⁴⁹.

Para crecer en sinodalidad, es fundamental el buen funcionamiento de los órganos prescritos por el Derecho Canónico, tanto en el ámbito diocesano como en el parroquial. Para potenciarlos, el Sínodo nos ofrece algunas recomendaciones como la de adoptar una metodología sinodal (la conversación en el Espíritu es una de ellas), potenciar la participación de las mujeres, de los jóvenes, de los excluidos y, en fin, de los comprometidos en la evangelización.

b) *Generar una cultura de rendición de cuentas y transparencia.* La rendición de cuentas debe ser una práctica habitual en la Iglesia, en todas las cuestiones y a todos los niveles⁵⁰. Se debería rendir cuentas en el campo económico cada año y también sobre el desempeño de la misión. De vez en cuando, también, de los distintos ministerios y tareas dentro de la Iglesia. La transparencia nos pide establecer procedimientos para evaluar las responsabilidades ministeriales de todo tipo. Hemos de tener en cuenta que esta evaluación no es un juicio

⁴⁷ DFS, n. 93.

⁴⁸ DFS, n. 92.

⁴⁹ Ibidem.

⁵⁰ Cfr. DFS, n. 99.

sobre las personas, sino sobre las acciones de los que tienen responsabilidades ministeriales. De este modo, se aprende de la experiencia, se reajustan los planes de acción y se atiende a la voz del Espíritu Santo⁵¹.

c) *Colaborar en la edificación de una Iglesia ministerial y misionera.* El Señor nos llama a todos a la misión: “*Id y haced discípulos de todos los pueblos...*” (Mt 18, 29). No podemos quedarnos en los templos esperando, hemos de pasar de una pastoral de conservación a una pastoral decididamente misionera que llegue a las periferias físicas y existenciales para comunicar la Buena Noticia anunciando explícitamente a Jesucristo, pero también haciendo llegar el amor y la misericordia de Dios a los pobres y excluidos.

La configuración de una Iglesia ministerial y misionera supone la presencia de creyentes que han superado la tentación de la mundanidad que busca, en lugar de la gloria de Dios, la gloria humana y el bienestar personal⁵²; que han superado la acedia egoísta que nace de realizar sus actividades pastorales sin la motivación adecuada⁵³; también el pesimismo estéril que utiliza los males como excusa para reducir la entrega y el fervor⁵⁴. Dar forma a una Iglesia ministerial y misionera supone el compromiso de evangelizadores que tienen en el amor a Jesús la principal motivación⁵⁵ y que están convencidos de que el Evangelio responde a las necesidades más profundas de las personas⁵⁶. Requiere, en fin, de “*evangelizadores que anuncien la Buena Noticia no sólo con palabras sino sobre todo con una vida que se ha transfigurado en la presencia de Dios*”⁵⁷.

⁵¹ Cfr. DFS, n. 100.

⁵² Cfr. EG, n. 93.

⁵³ Cfr. EG, n. 82.

⁵⁴ Cfr. EG, n. 84.

⁵⁵ Cfr. EG, n. 264.

⁵⁶ Cfr. EG, n. 265.

⁵⁷ EG, n. 259.

En definitiva, una pastoral renovada y misionera, ha de contar con evangelizadores convertidos a Jesucristo y testigos de su Evangelio, pero también ha de contar con un renovado estilo pastoral, nuevos métodos y nuevas estructuras. Como dice el Papa Francisco, una pastoral misionera debe abandonar el «siempre se ha hecho así» y “*repensar los objetivos, las estructuras, el estilo y los métodos evangelizadores de las propias comunidades*”⁵⁸.

Pues bien, la sinodalidad nos ofrece la oportunidad de configurar una Iglesia ministerial y misionera. Hemos venido hablando de la participación de todos, también de los laicos, en la pastoral de la Iglesia, ya que la misión implica a todos los bautizados. Todos participamos de la misión de edificar la Iglesia. Y lo hacemos desde distintos carismas y ministerios, unos instituidos como el de lector, acólito y catequista, y otros no. El Sínodo nos invita a reflexionar qué carismas conviene que adopten una forma ministerial pues, “*no todos los carismas deben configurarse como ministerios, ni todos los bautizados deben ser ministros, ni todos los ministerios deben ser instituidos*”⁵⁹. El Sínodo pide la promoción de más ministerios laicales que no requieren del sacramento del Orden y, no sólo en el ámbito litúrgico. Aconseja también que, aquellos ministerios que no sean instituidos, al menos sean reconocidos ante la comunidad con un mandato.

El Sínodo no olvida tampoco la promoción de los ministerios ordenados, aunque se ciñe especialmente al diaconado permanente. Efectivamente, nos recuerda que el Concilio Vaticano II ofrece serias motivaciones a las Iglesias locales “*para que no tarden en promover de manera más generosa el diaconado permanente, reconociendo en este ministerio un factor precioso para la maduración de una Iglesia Sierva en el seguimiento del Señor Jesús, que se hizo servidor de todos*”⁶⁰.

⁵⁸ EG, n. 33.

⁵⁹ DFS, n. 66.

⁶⁰ DFS, n. 73.

La renovación pastoral pasa asimismo por la integración de la vida consagrada en la vida diocesana a través de un intercambio de dones al servicio de la misión común⁶¹. De igual modo, se necesita que las asociaciones, movimientos y nuevas comunidades actúen en sinergia con la Iglesia local⁶².

Hasta aquí, hemos hablado de la promoción de la participación de todos, especialmente de los laicos, en la edificación de la comunidad eclesial. Pero no debemos olvidar, y el Sínodo no lo ignora, que *“la primera tarea de los laicos, hombres y mujeres, es impregnar y transformar las realidades temporales con el espíritu del Evangelio”*⁶³. Su amplio campo de trabajo está en la familia, la escuela, el mundo del trabajo, de la política, de la cultura, de la economía, de la salud... Para llevar adelante esta labor, necesitan sentirse enviados y apoyados por la Iglesia, de forma que su actuar no sea contemplado como fruto de una opción personal, sino como un encargo eclesial.

d) *Optar por una pastoral planificada, integral e integradora*. Son muchos los dones con que el Señor ha enriquecido a su Iglesia y grande la entrega en la siembra del Evangelio de los que nos han precedido. Nuestro corazón se siente agradecido. Pero también somos conscientes de la llamada que el Señor nos hace para que *“seamos santos e intachables ante Él por el amor”* (Ef 1, 4) para que colaboremos en la edificación de la Iglesia santa, sin mancha ni arruga (cf. Ef 5, 27) y nuestra santidad contagie a otros.

Siguiendo los pasos del Maestro, nos sentimos llamados a planificar el camino a seguir en nuestra tarea misionera. Desde la conciencia de fragilidad y necesidad de conversión, se hace necesario priorizar objetivos y acciones, puesto

⁶¹ Cfr. DFS, n. 65.

⁶² Cfr. DFS, n. 118.

⁶³ DFS, n. 66.

que no puede ser abordado todo de golpe. A partir de la realidad, y teniendo en cuenta los sueños de Dios para su Iglesia y para el mundo, hemos de fijar las metas a lograr, siempre con la ayuda de la gracia, en los próximos años. Estoy hablando de un Plan pastoral diocesano que articule la labor de nuestra Iglesia en sus distintas instituciones y personas. De este modo, espero podamos lograr mejorar la comunión, fortalecer la vivencia espiritual de los eventos religiosos, poner el acento en los procesos formativos y avanzar más en nuestra misión evangelizadora.

Realmente, se nos presenta un dilema: optar por una pastoral que consista en repetir acciones, métodos y finalidades, u optar por otra en la que se dé la planificación, la creatividad y la atención a las realidades emergentes que vienen de la mano de situaciones diversas a las que se tiene que enfrentar la nueva evangelización. En definitiva, se trata de elegir entre una pastoral de conservación o una pastoral misionera⁶⁴.

Ciertamente, existe una pastoral basada en la repetición de acciones, típica de estructuras consolidadas, en la que la parroquia puede ser el ejemplo más claro. Existe también una pastoral que, ante situaciones nuevas, improvisa o, simplemente, no las integra en el conjunto de la actividad eclesial. Incluso existe también una pastoral planteada desde objetivos amplios y vagos y sin planificación evaluable. En todo caso, la falta de objetivos específicos y operativos, a su vez, hace imposible la evaluación continua y final.

La búsqueda de resultados inmediatos está detrás de una pastoral tradicional. Mientras que una programación pastoral innovadora implica objetivos a cierta distancia y acepta el reto de afrontar largos plazos para la consecución de los mismos, con la consecuente inseguridad. Por otra parte, una pastoral de tipo tradicional y repetitiva tiene asegurada una serie de actos con estructuras

⁶⁴ Cfr. EG, n. 15.

definidas y una serie de personas entrenadas para llevarlas adelante sin demasiadas resistencias.

También ha jugado a favor de esta pastoral un espiritualismo pastoral que sospecha de técnicas humanas al considerar que minusvaloran la acción de la gracia. Incluso facilita esta pastoral repetitiva el hecho de que es difícil encontrar evangelizadores que se responsabilicen de llevar adelante el papel que les corresponde y también de aceptar la preparación y formación que implica la nueva práctica.

En un tipo de pastoral tradicional, la planificación está implícita y, al estar asumida por todos, no es necesario explicitarla. Por otra parte, al no partir de la situación a la que quiere responder, es ahistórica, es universalista y puede plantearse como acción en cualquier lugar de la Iglesia. En cambio, la pastoral basada en una planificación no concibe la práctica pastoral de forma estática, centrada en la repetición de acciones, sino de forma dinámica, según la naturaleza de una Iglesia peregrina. De igual modo, entiende la acción como respuesta a las preguntas que se hacen los hombres en cada momento, apuesta por la comunión al unir a las personas en una misma tarea, y apoya la corresponsabilidad y la colegialidad⁶⁵.

Conclusión

Un padre adelantó a sus dos hijos, como herencia, una buena cantidad de dinero con la única condición de que lo emplearan en la construcción de una casa. Uno de ellos se propuso concluirla lo antes posible para independizarse. Después de elegir el lugar, un terreno sin rocas ni demasiados obstáculos, y habiendo puesto unos sencillos cimientos, comenzó a levantarla. Para ir más rápido, él mismo hizo de albañil, fontanero, electricista... En cambio, su her-

⁶⁵ Para profundizar en el tema, puede ser de utilidad la consulta del siguiente texto: Ramos, J.A., Teología pastoral, BAC, Colección Sapientia Fidei, Madrid 2006, p.p. 147-160.

mano eligió un terreno firme, rocoso y encargó un proyecto. Además, se hizo ayudar de una serie de especialistas.

Cuando el primero de los hermanos concluyó la obra, el otro, apenas había comenzado la suya. Con orgullo se la enseñaba a los vecinos y se ufanaba de la rapidez con que la había levantado. A los pocos años, sin embargo, la construcción comenzó a dar problemas en la fontanería, en la electricidad y, sobre todo, comenzaron a aparecer grietas por la mala cimentación. Definitivamente, aquella casa era una ruina.

En nuestra tarea de seguir con la edificación de la Iglesia no valen las prisas, ni la improvisación, ni el ir por libre. La renovación pastoral a la que nos motiva la Iglesia y que estamos dispuestos a afrontar comienza con la elaboración de un plan de trabajo que contempla, en primer lugar, la renovación espiritual, poniendo como cimiento a Jesucristo. De igual modo, en consonancia con dicho plan, se plantea reforzar las columnas y consolidar la unión entre las “*piedras vivas*” para configurar una Iglesia en comunión. Y, en definitiva, implica la edificación de una Iglesia samaritana, de puertas abiertas para acoger a los heridos de este mundo; también de una Iglesia misionera que promueve la participación de todos sus miembros en la misión y los invita a salir al encuentro de los alejados y de los que no conocen a Jesucristo, el Salvador del mundo.

Confío a todos los católicos de la diócesis –sacerdotes, consagrados y laicos– la elaboración de este nuevo Plan pastoral diocesano. Al Señor, contando con la intercesión de nuestra Madre, la Virgen María, se lo encomendamos.

Recibid mi bendición.

+ Jesús Fernández González
Obispo de Córdoba

Septiembre 2025.

OBISPO DIOCESANO. ACTIVIDADES PASTORALES DEL SR. OBISPO

Julio

- Día 1: Por la mañana temprano viaja a Madrid. Vuelve por la tarde y recibe visitas. Acto seguido, preside una convivencia en el Seminario Redemptoris Mater “San Juan de Ávila”.
- Día 2: Preside el Consejo de Asuntos Económicos del Seminario y recibe visitas. Por la tarde, visita las Colonias Vocacionales, en el Seminario Menor.
- Día 3: Viaja a Lucena donde visita el Santuario de la Virgen de Araceli, patrona del municipio, y se reúne con la Obra Pía de María Santísima de Araceli y de la Archicofradía de la Virgen. Posteriormente visita la Capilla de Jesús Nazareno, donde es recibido por su Junta de Gobierno y el Alcalde de Lucena. Visita las Parroquias de Santo Domingo de Guzmán y San Mateo Apóstol. Visita al sacerdote benemérito D. Manuel González y, por último, visita el Comedor Social “Virgen de Araceli”. Por la tarde, recibe visitas.
- Día 4: Recibe visitas y mantiene varias reuniones. Por la tarde, se traslada a la Parroquia de “San Sebastián” de Espiel para presidir una Misa y bendecir la nueva talla del Cristo de la Humildad y Despojo.
- Día 5: Por la mañana, preside la Misa de Capítulo General de las Religiosas Hospitalarias de Jesús Nazareno. Por la tarde, preside una Misa en la Parroquia del Inmaculado Corazón de María en la que se clausura el Año Misionero de la Parroquia y administra el Sacramento de la Confirmación. Por la noche, preside la Vigila de las Espigas en Fuente Obejuna.

- Día 6: Preside la Misa de Envío de los Campamentos de niños de Acción Católica en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Paz (San Basilio). Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral. Visita la Exposición “Luz de Nicea” en la S. I. Catedral.
- Día 7: Recibe al Obispo de Tacuarembó – Uruguay. Concede una entrevista a Canal Sur Radio y otra a Canal Sur TV.
- Día 8: Hace una visita protocolaria a la Subdelegación de Defensa en Córdoba. Recibe visitas en su despacho.
- Día 9: Durante toda la mañana, recibe visitas en su despacho.
- Día 10: Preside la reunión del Consejo Episcopal. Recibe visitas.
- Día 11: Se traslada a Hornachuelos donde preside una Misa en Honor a S. Abundio, patrón del municipio. Recibe visitas en su despacho.
- Día 12: Preside en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de Dos Torres la Misa exequial por el sacerdote D. Manuel Cantador Muñoz.
- Día 13: Preside en la S. I. Catedral la Misa de Envío de los 560 jóvenes de nuestra Diócesis que acudirán al Jubileo en Roma. Es retransmitida por 13 TV. Por la tarde, preside la Novena de la Virgen del Carmen de la Iglesia de San Cayetano de Córdoba.
- Día 14: Preside en Montilla la Solemne Función en Honor a San Francisco Solano, Patrón de la localidad. Por la tarde preside, una reunión para preparar el Encuentro Jubilar Diocesano que tendrá lugar en 4 de octubre en Córdoba.

- Día 15: Preside en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral una Misa a un grupo de trabajadores de la Conferencia Episcopal Española, encabezados por el Presidente de la misma, Monseñor Luis Arguello y el Secretario General, Monseñor César García Magán. Posteriormente les acompaña en una visita guiada a la Catedral y almuerzo.
- Día 16: Por la mañana, recibe visitas en su despacho. Por la tarde, preside en la Parroquia Ntra. Sra. del Carmen de Lucena una Misa en honor a la Virgen.
- Día 17: Preside una Misa en el Convento de las Esclavas del Santísimo Sacramento y la Inmaculada de Córdoba. Se reúne con varias Asociaciones. Por la tarde, se reúne con los voluntarios del proyecto "Puerta Verde" en la Parroquia de Sta. Luisa de Marillac.
- Día 18: Preside una Misa en el Convento de las Religiosas Dominicas. Hace visita Institucional a la Subdelegación del Gobierno de Córdoba. Recibe visitas en su despacho.
- Día 19: Preside la Solemne Coronación de la Virgen del Carmen de Palenciana.
- Día 20: Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral.
- Día 21: Preside la una Misa en el Convento de las Hermanas Carmelitas de la Antigua Observancia. Recibe visitas. Por la tarde visita el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" y preside la Misa de fin de curso.
- Día 22: Se desplaza hasta la Aldea de El Rocío para visitar a los niños de la Diócesis que se encuentran en los Campamentos de la Escuela de Tiempo Libre "Gaudium". Preside la Misa en el Santuario de la

Virgen y mantiene una charla con los monitores niños del campamento.

- Día 23: Por la mañana, visita a los sacerdotes de mayor edad de Priego de Córdoba, Puente Genil y Aguilar de la Frontera. Por la tarde, visita a los niños que están de campamento en la Casa "Cristo Rey" de Villanueva de Córdoba con Gaudium. Aprovecha para bendecir las ampliaciones realizadas, celebrar la Misa y tener una charla con los monitores y con los niños.
- Día 24: Preside una Misa en el Convento de las Religiosas Salesas. Recibe visitas en su despacho. Visita la Universidad de Córdoba, en la que es recibido por el Rector. Visita las obras del Patio de S. Eulogio. Asiste a la comida de fin de curso con los trabajadores del Obispado. Por la tarde, preside la Misa de los voluntarios de la Delegación Diocesana de Juventud previa al Jubileo de los Jóvenes.
- Día 25: Recibe visitas. Realiza una visita al Colegio "San Rafael". Por la tarde, preside una Misa en la Parroquia de Santiago Apóstol de Córdoba con motivo la festividad del titular.
- Día 26: Por la mañana, despide e imparte la bendición a un numeroso grupo de jóvenes de la Diócesis pertenecientes al Camino Neocatecumenal que emprenden rumbo a Roma para participar en el Jubileo. Por la tarde, se desplaza hasta Cañete de las Torres donde visita el Ayuntamiento. Acto seguido preside una Misa de acción de gracias por la reapertura en la Ermita Madre de Dios.
- Día 27: Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral en la que se celebra la Jornada Mundial de los Abuelos y Mayores.

- Día 28: Por la mañana, recibe visitas en su despacho. Por la tarde, preside una Misa en el Convento de las Religiosas Jerónimas y después se desplaza a Rute para presidir una Misa en la que se conmemora el VII Aniversario de la Coronación Canónica de la Virgen del Carmen.
- Día 29: Preside la Misa de Sta. Marta y Maria en la Casa Sacerdotal. Por la tarde, viaja a Madrid.
- Día 30: Viaja a Roma para participar en el Jubileo de los Jóvenes que concluirá el día 3 de agosto.
- Día 31: Preside una Misa e imparte una catequesis en la Parroquia Nostra Signora di Coromoto. Por la tarde, mantiene un encuentro con los voluntarios de la Delegación Diocesana de Juventud.

Agosto

- Día 1: Por la mañana, imparte catequesis a los jóvenes en la Basílica de S. Andrés. Por la tarde, participa en el Encuentro de Españoles en la Plaza de San Pedro. Termina la jornada concelebrando la Misa.
- Día 2: Por la mañana, preside Misa con los jóvenes en la Parroquia de Fátima, previa a la salida de estos para la Vigilia con el Santo Padre. Por la tarde, se desplaza hasta Tor Vergata para participar en la Vigilia con el Papa.
- Día 3: Por la mañana concelebra en la Misa de envío de los jóvenes que han participado en el Jubileo y que será presidida por el Papa. Durante la tarde emprende viaje de vuelta a España.
- Día 15: Se traslada a Priego de Córdoba para consagrar el nuevo Altar Mayor y bendecir el nuevo columbario de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción.

Día 17: Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral.

Días 18-20: Viaja con los sacerdotes del Decenio a Valladolid.

Día 24: Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral.

Día 30: Visita a la Orden de Malta en los desayunos que dan a personas desfavorecidas y mantiene con ellos una reunión. Por la tarde, viaja hasta el municipio de Pedroche, para visita la Residencia de Ancianos “El Salvador” y, acto seguido, presidir la novena en honor a la Virgen de Piedrasantas.

Día 31: Preside la Misa dominical en la Santa Iglesia Catedral. Por la tarde, viaja a Pozoblanco para presidir la Misa de envío de la Misión que tendrá lugar dentro de los actos programados con motivo de la Coronación Canónica de la Virgen de Luna.

Septiembre

Día 1: Recibe visitas en su despacho.

Día 2: Preside la reunión del Consejo Episcopal y la renovación de la Missio de los sacerdotes con nuevo cargo pastoral. Preside una rueda de prensa junto a la Consejera de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía sobre los avances de las obras tras el incendio.

Día 3: Recibe visitas en su despacho.

Día 4: Preside en Cabra la Misa de Romeros de María Santísima de la Sierra.

Día 5: Preside una Misa en la S. I. Catedral para inaugurar el curso de la FDSM. Después, comparte con los asistentes un desayuno en el

Palacio de Congresos. Recibe visitas en su despacho. Por la tarde, asiste al partido de fútbol del Córdoba CF contra el CD Castellón.

- Día 6: Viaja a Villaviciosa de Córdoba para presidir, en la Parroquia de San José, una Misa en honor a la titular.
- Día 7: Preside una Misa y traslado de la Virgen de la Fuensanta desde la S. I. Catedral hasta su templo.
- Día 8: Preside la Misa en honor a la Virgen de la Fuensanta, patrona de la ciudad, en su santuario. Por la tarde, se traslada a Santaella para presidir una Misa en honor a la Virgen del Valle.
- Día 9: Preside la reunión del Consejo Episcopal. Por la tarde, recibe visitas y mantiene varias reuniones.
- Día 10: Recibe visitas en su despacho. Por la tarde en la S. I. Catedral, preside una Misa de acción de gracias por el LX aniversario de la fundación de Cáritas Diocesana.
- Día 11: Visita el Banco de Alimentos. Recibe visitas.
- Día 12: Preside el claustro de comienzo de curso del Centro de Estudios Teológicos "San Pelagio". Recibe visitas.
- Día 13: Asiste a la toma de posesión del nuevo Obispo de Málaga, Mons. José Antonio Satué. De regreso a Córdoba, preside la Misa en el Año Jubilar del Redil Eucarístico de la Divina Pastora en la S. I. Catedral.
- Día 14: Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral donde se celebra el Jubileo de los privados de libertad y la solemnidad de la Virgen de Villaviciosa, patrona del Colegio Oficial de Enfermería, con asistencia

de la Hermandad. Por la tarde, preside una Misa para clausurar el retiro Bartimeo, celebrado en la Parroquia Cristo Rey y Ntra. Sra. del Valle. También preside la Misa en envío a la III Misión Diocesana del Arciprestazgo "Transbetis-Sector Sur" en la Parroquia de Sta. Luisa de Marillac.

Día 15: Recibe visitas en su despacho. Mantiene una reunión con el Cabildo en la Sala Capitular. Celebra con los trabajadores del Obispado su 70 cumpleaños. Por la tarde, viaja a Roma.

Día 17: Recibe visitas en su despacho. Por la tarde, viaja a Palma del Río donde visita la sede de Cáritas Parroquial y el Ayuntamiento y preside el último día de novena en honor a la alcaldesa perpetua y patrona, la Virgen de Belén.

Día 18: Por la mañana, preside el retiro para todos los sacerdotes en la Parroquia de S. Juan Pablo II. Por la tarde viaja a La Rambla para celebrar el CCXXV aniversario de la reconstrucción y bendición de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción e impone la medalla de la Diócesis de Córdoba a un grupo de feligreses.

Día 19: Por la mañana, visita el Centro de Desintoxicación "Arco Iris". Después mantiene un encuentro en la S. I. Catedral con un grupo de mayores de Gijón. Por la tarde, visita la Delegación de Misiones donde preside la Misa y sostiene un encuentro de convivencia.

Día 20: Preside el Consejo Diocesano de Familia y Vida celebrado en el Palacio Episcopal. Por la tarde, preside una Misa de acción de gracias por la Misión y por el L aniversario fundacional de la Hermandad del Huerto (Córdoba), en la S. I. Catedral. Posteriormente, preside en la Parroquia de Santa M^a de Guadalupe una Misa en el L aniversario de la Hermandad de la Soledad (Córdoba).

- Día 21: Preside la clausura de la Misión Diocesana. Por la tarde, preside una Misa en la Parroquia de Cristo Rey y N^a S^a del Valle y bendice los nuevos cuadros de la Parroquia.
- Día 22: Recibe visitas en su despacho. Por la tarde, preside la Misa de inicio de curso del Seminario Menor.
- Día 23: Preside la reunión del Consejo Episcopal y del Consejo de Asuntos Económicos. Por la tarde, preside una Misa en el Centro Penitenciario con motivo del día de Ntra. Sra. de la Meced. Acto seguido, realiza el envío a la Misión de algunos miembros del Camino Neocatecumenal en la Parroquia de la Sagrada Familia.
- Día 24: Recibe visitas en su despacho. Visita la Residencia "San Juan de La Cruz", perteneciente a la Obra Pía de la Stma. Trinidad. Por la tarde, visita la Iglesia de los Dolores donde es recibido por la Junta de Gobierno de la Hermandad. Posteriormente participa en la Asamblea Anual de la CONFER. Termina la jornada presidiendo una Misa en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Merced en la que se bendice el retablo mayor tras su restauración.
- Día 25: Preside el Jubileo de los Ancianos que están en residencias en la S. I. Catedral. Concede una entrevista al programa de Canal Sur TV, "Testigos Hoy". Recibe visitas en su despacho. Por la tarde preside la entrega de los premios González de Canales en la S. I. Catedral.
- Día 26: Visita el Hospital San Juan de Dios de Córdoba. Visita la Federación de Entidades Cristianas de tiempo libre "Didania", reunidas en Córdoba. Mantiene varias reuniones en su despacho. Por la tarde, viaja hasta Lucena donde visita todos los Templos que acogen las imágenes que procesionarán en la Magna Pasionista y preside una Misa Jubilar en la Parroquia de San Mateo Apóstol.

- Día 27: Viaja a Ciudad Real para asistir a la toma de posesión del nuevo Obispo, Mons. Abilio Martínez Varea. Por la tarde, preside la solemne celebración de Coronación de la Virgen del Carmen de Montoro.
- Día 28: Por la mañana asiste la inauguración del curso en la Casa de Cursillos "San Pablo" donde realiza una ponencia y preside la Misa. Por la tarde, preside la clausura del retiro de "Proyecto Amor Conyugal". Finaliza la jornada presidiendo un encuentro en el Seminario Redemptoris Mater "San Juan de Ávila".
- Día 29: Por la mañana, asiste a la apertura del curso de la Universidad de Córdoba en el Campus Universitario de Rabanales. Almueza con miembros del Opus Dei. Por la tarde, visita los centros de Cáritas: S. Pablo, Casa de Acogida "Madre del Redentor" y Solemcór.
- Día 30: Viaja a Madrid para participar en la reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española.

SECRETARÍA GENERAL. NOMBRAMIENTOS Y CESES

- 14/07/25 Rvdo. Sr. D. Manuel Navarro García
Director Espiritual del Seminario Mayor “San Pelagio”.
- 14/07/25 Rvdo. Sr. D. Antonio José Ruiz Alcalá
Párroco de “Santa Victoria” en Córdoba.
Párroco de “Ntra. Sra. de la Purificación” en Trassierra.
Capellán del Colegio “San Acisclo y Santa Victoria” en Córdoba.
Cesa: Rvdo. Sr. D. Manuel Navarro García.
- 14/07/25 Rvdo. Sr. D. Jesús Lérida Nieto, H.N.
Párroco de “San Ignacio de Loyola” en Córdoba.
Cesa: Rvdo. Sr. D. Manuel Jiménez del Valle, H.N.
- 14/07/25 Rvdo. Sr. D. Manuel Jiménez del Valle, H.N.
Vicario parroquial de “San Ignacio de Loyola” en Córdoba.
- 14/07/25 Rvdo. Sr. D. Pablo Lora Blasco
Administrador parroquial de “Ntra. Sra. de los Ángeles” en Alcolea.
Administrador parroquial del “Santo Ángel” en la Barriada de los
Ángeles-Alcolea.
Capellán de la Residencia de Mayores “Vitalia” en Alcolea.
Cesa: Rvdo. Sr. D. Rafael Ruiz Olivares.
- 14/07/25 Rvdo. Sr. D. Rafael Ruiz Olivares
Capellán del Hospital Universitario “Reina Sofía” de Córdoba.
Cesa: Rvdo. Sr. D. Héctor José Sánchez Pérez.
Capellán de la Residencia “Ntra. Sra. de los Dolores” de Córdoba.

Cesa: Rvdo. Sr. D. Antonio José Ruiz Alcalá.

14/07/25 Rvdo. Sr. D. Jesús Sánchez Cabezas
Capellán del Tanatorio “Granadal” de Córdoba.
Cesa: Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Moreno Pozo.

14/07/25 Rvdo. Sr. D. Javier Montes Jiménez
Capellán del Colegio “Ntra. Sra. de la Piedad” de Córdoba.
Cesa: Rvdo. Sr. D. Fernando Luján Fernández.

14/07/25 Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Moreno Pozo
Capellán de la Residencia de Mayores “Bouco” de Córdoba.

14/07/25 Rvdo. Sr. D. Louis Gautier Mamboundou
Párroco de “Ntra. Sra. de la Asunción” de Montemayor.
Cesa: Rvdo. Sr. D. Jean Germain Latus.

14/07/25 Ilmo. Sr. D. David Arellano Agredano
Párroco de “Ntra. Sra. de la Purificación” de Doña Rama.
Párroco de “La Inmaculada Concepción” de Villanueva del Rey.
Cesa: Rvdo. Sr. D. Andrés Rodríguez Sánchez.

14/07/25 Rvdo. Sr. D. Denis Kilumba Lubobo
Vicario parroquial de “La Inmaculada Concepción” de Villanueva del Rey.
Vicario parroquial de “Ntra. Sra. de la Purificación” de Doña Rama.

14/07/25 Rvdo. Sr. D. Jean Germain Latus
Párroco de “Ntra. Sra. del Carmen” de Cardeña.
Párroco de “San José” de Azuel.
Encargado de Venta del Charco.
Cesa: Rvdo. Sr. D. Laurent Narcisse.

- 14/07/25 Rvdo. Sr. D. Fernando Luján Fernández
Párroco de “San Francisco de Asís” de Palma del Río.
Párroco de “La Inmaculada Concepción” de Pedro Abad.
Cesa: Rvdo. Sr. D. Gabriel Castilla Serrano.
- 14/07/25 Rvdo. Sr. D. Patricio Ruiz Barbancho
Párroco de “Santa Marina de Aguas Santas” de Villafranca de
Córdoba.
Cesa: Rvdo. Sr. D. Fernando Luján Fernández.
- 29/07/25 Rvdo. Sr. D. Fred Philibert
Administrador parroquial de “San Sebastián” en Añora (por 1
año).
- 02/09/25 Dña. Esperanza Ortiz Caballero
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión en la Parroquia de
“Ntra. Sra. de la Fuensanta” de Córdoba.
- 02/09/25 Dña. Gema Hidalgo Lozano
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión en la Parroquia de
“Ntra. Sra. de la Fuensanta” de Córdoba.
- 02/09/25 Dña. Juana Povedano Cáliz
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión en la Parroquia de
“Ntra. Sra. de la Fuensanta” de Córdoba.
- 02/09/25 Dña. Francisca Aranda Roldán
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión en la Parroquia de
“San Pedro Apóstol” en Nueva Carteya.
- 02/09/25 Dña. María Fernández Navas

Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión en la Parroquia de "San Pedro Apóstol" en Nueva Carteya.

02/09/25 D. Julio Herencia Luque
Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión en la Parroquia de "San Pedro Apóstol" en Nueva Carteya.

02/09/25 D. Pedro Roldán Ariza
Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión en la Parroquia de "Santa Victoria" en Córdoba.

10/09/25 Rvdo. Sr. D. N' Guessan Narcisse Kouame
Párroco de "Ntra. Sra. de la Asunción" de Dos Torres.

10/09/25 Rvdo. Sr. D. Adolfo Ariza Ariza
Vicerrector de la Iglesia del Juramento.

12/09/25 Rvdo. Sr. D. Rafael Prados Godoy
Miembro del XI Consejo Presbiteral en representación del Alto Guadalquivir.
Cesa: Rvdo. Sr. D. Fernando Luján Fernández.

12/09/25 Rvdo. Sr. D. José Luis Moreno Modelo
Miembro del XI Consejo Presbiteral en representación de la Catedral-Casco Histórico.
Cesa: Rvdo. Sr. D. Antonio José Ruiz Alcalá.

12/09/25 Rvdo. Sr. D. André Bernard Missengue Missengue
Capellán del Hospital Quirón Salud de Córdoba.

15/09/25 Dña. Francisca Arellano Mate
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión en la Parroquia de "Santa Bárbara" de Ojuelos Altos-Alcornocal.

- 16/09/25 Fray Antonio José Zambrano Jurado, OFM
Párroco de "Santa María de Guadalupe" de Córdoba.
Cesa: Fray Manuel Muñoz García, OFM.
- 17/09/25 Rvdo. Sr. D. Andrés Rodríguez Sánchez
Presidente del Hogar Parroquial "Jesus Nazareno" de Villanueva
del Rey.
- 23/09/25 Lic. D. David Aguilera Malagón
Profesor del Instituto de Estudios Teológicos "San Pelagio" de
Córdoba.
- 23/09/25 Dr. D. José Manuel Alcaide Borreguero
Profesor del Instituto de Estudios Teológicos "San Pelagio" de
Córdoba.
- 23/09/25 Dr. D. Jesús Daniel Alonso Porras
Profesor del Instituto de Estudios Teológicos "San Pelagio" de
Córdoba.
- 23/09/25 Lic. D. David Arellano Agredano
Profesor del Instituto de Estudios Teológicos "San Pelagio" de
Córdoba.
- 23/09/25 Dr. D. Adolfo Ariza Ariza
Profesor del Instituto de Estudios Teológicos "San Pelagio" de
Córdoba.
- 23/09/25 Lic. D. Ángel Cristo Arroyo Castro
Profesor del Instituto de Estudios Teológicos "San Pelagio" de
Córdoba.

- 23/09/25 Lic. D. Pedro Castelo Luna
Profesor del Instituto de Estudios Teológicos "San Pelagio" de
Córdoba.
- 23/09/25 Dr. D. Pedro Vicente Cabello Morales
Profesor del Instituto de Estudios Teológicos "San Pelagio" de
Córdoba.
- 23/09/25 Lic. D. José Luis Camacho Gutiérrez
Profesor del Instituto de Estudios Teológicos "San Pelagio" de
Córdoba.
- 23/09/25 Lic. D. Juan Luis Carnerero de la Torre
Profesor del Instituto de Estudios Teológicos "San Pelagio" de
Córdoba.
- 23/09/25 Lic. D^a Gloria de la Torre Pedraza
Profesora del Instituto de Estudios Teológicos "San Pelagio" de
Córdoba.
- 23/09/25 Lic. D. Jerónimo Fernández Torres
Profesor del Instituto de Estudios Teológicos "San Pelagio" de
Córdoba.
- 23/09/25 Lic. D. Carlos Jesús Gallardo Panadero
Profesor del Instituto de Estudios Teológicos "San Pelagio" de
Córdoba.
- 23/09/25 Dr. D. Pablo Jesús Garzón García
Profesor del Instituto de Estudios Teológicos "San Pelagio" de
Córdoba.

- 23/09/25 Lic. D. José María González Ruiz
Profesor del Instituto de Estudios Teológicos "San Pelagio" de Córdoba.
- 23/09/25 Lic. D. Francisco Jesús Granados Lara
Profesor del Instituto de Estudios Teológicos "San Pelagio" de Córdoba.
- 23/09/25 Lic. D. Francisco Antonio López López
Profesor del Instituto de Estudios Teológicos "San Pelagio" de Córdoba.
- 23/09/25 Lic. D. Ángel Bernardo Millán Vázquez de la Torre
Profesor del Instituto de Estudios Teológicos "San Pelagio" de Córdoba.
- 23/09/25 Lic. D. Clemente Mata Ruiz
Profesor del Instituto de Estudios Teológicos "San Pelagio" de Córdoba.
- 23/09/25 Lic. D. José Ángel Morano Gil
Profesor del Instituto de Estudios Teológicos "San Pelagio" de Córdoba.
- 23/09/25 Dr. D. Agustín Paulo Moreno Bravo
Profesor del Instituto de Estudios Teológicos "San Pelagio" de Córdoba.
- 23/09/25 Dra. Dña. María José Moreno Moreno
Profesora del Instituto de Estudios Teológicos "San Pelagio" de Córdoba.

- 23/09/25 Dr. D. Domingo Moreno Ramírez
Profesor del Instituto de Estudios Teológicos "San Pelagio" de
Córdoba.
- 23/09/25 Lic. D. Juan de Dios Morente Montero
Profesor del Instituto de Estudios Teológicos "San Pelagio" de
Córdoba.
- 23/09/25 Dr. D. Jesús María Moriana Elvira
Profesor del Instituto de Estudios Teológicos "San Pelagio" de
Córdoba.
- 23/09/25 Lic. D. Florencio Muñoz García
Profesor del Instituto de Estudios Teológicos "San Pelagio" de
Córdoba.
- 23/09/25 Dr. D. José María Muñoz Urbano
Profesor del Instituto de Estudios Teológicos "San Pelagio" de
Córdoba.
- 23/09/25 Dr. D. Antonio Navarro Carmona
Profesor del Instituto de Estudios Teológicos "San Pelagio" de
Córdoba.
- 23/09/25 Dr. D. Joaquín Alberto Nieva García
Profesor del Instituto de Estudios Teológicos "San Pelagio" de
Córdoba.
- 23/09/25 Lic. D. Guillermo Padilla Sánchez
Profesor del Instituto de Estudios Teológicos "San Pelagio" de
Córdoba.
- 23/09/25 Dr. D. Luis Recio Úbeda

Profesor del Instituto de Estudios Teológicos "San Pelagio" de Córdoba.

23/09/25 Dr. D. Antonio Javier Reyes Guerrero
Profesor del Instituto de Estudios Teológicos "San Pelagio" de Córdoba.

23/09/25 Lic. D. Juan José Romero Coletto
Profesor del Instituto de Estudios Teológicos "San Pelagio" de Córdoba.

23/09/25 Lic. D. Manuel Sánchez Gómez
Profesor del Instituto de Estudios Teológicos "San Pelagio" de Córdoba.

23/09/25 Dra. Dña. Aurora Toscano Crespo
Profesora del Instituto de Estudios Teológicos "San Pelagio" de Córdoba.

23/09/25 D. Benjamín Andrew Wilkinson
Profesor del Instituto de Estudios Teológicos "San Pelagio" de Córdoba.

23/09/25 Lic. D. Luis Zacarías Córdoba
Profesor del Instituto de Estudios Teológicos "San Pelagio" de Córdoba.

23/09/25 Lic. D. Antonio Zurita Flores
Profesor del Instituto de Estudios Teológicos "San Pelagio" de Córdoba.

24/09/25 Dr. D. Adolfo Ariza Ariza
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata

Victoria Díez".

24/09/25 Lic. D. Juan Diego Buenosvinos Hita
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata
Victoria Díez".

24/09/25 Dr. D. Pedro Vicente Cabello Morales
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata
Victoria Díez".

24/09/25 Lic. Dña. Rosa Coca Rojas
Profesora del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata
Victoria Díez".

24/09/25 Lic. D. José del Campo Hermoso
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata
Victoria Díez".

24/09/25 Lic. D. Oscar de Quinto García
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata
Victoria Díez".

24/09/25 Lic. D. Sergio del Rey Barba
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata
Victoria Díez".

24/09/25 Lic. D. Carlos Gallardo Panadero
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata
Victoria Díez".

24/09/25 Dr. D. Pablo Jesús Garzón García
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata
Victoria Díez".

- 24/09/25 Lic. Dña. Paloma López-Sidro López
Profesora del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata Victoria Díez".
- 24/09/25 Lic. D. José Ángel Morano Gil
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata Victoria Díez".
- 24/09/25 Dr. D. Agustín Paulo Moreno Bravo
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata Victoria Díez".
- 24/09/25 Dr. Domingo Moreno Ramírez
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata Victoria Díez".
- 24/09/25 Lic. D. Florencio Muñoz García
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata Victoria Díez".
- 24/09/25 Dr. D. José María Muñoz Urbano
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata Victoria Díez".
- 24/09/25 Dr. D. Antonio Navarro Carmona
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata Victoria Díez".
- 24/09/25 Dr. D. Joaquín Alberto Nieva García
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata Victoria Díez".

- 24/09/25 Lic. D. Jesús Quirós Blázquez
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata Victoria Díez".
- 24/09/25 Dr. D. Luis Recio Úbeda
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata Victoria Díez".
- 24/09/25 Lic. D. Juan José Romero Coletto
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata Victoria Díez".
- 24/09/25 Lic. Dña. Asunción Saint-Gerons Bernardó
Profesora del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata Victoria Díez".
- 29/09/25 Rvdo. Sr. D. Jeremie Abumwami
Administrador parroquial de La Inmaculada Concepción de Villa del Río.
- 29/09/25 Rvdo. Sr. D. Manuel Roldán Roses
Capellán de la Comunidad "Madre de Dios" de las Religiosas Escolapias de Córdoba.

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS DE HERMANDADES Y COFRADÍAS

**DECRETOS DE ERECCIÓN CANÓNICA
Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS**

04/07/25 Hermandad San Nicolás María Alberca. Aguilar de la Frontera.

04/07/25 Cofradía Stmo. Cristo del Amor y M^a Stma. de los Dolores. Añora.

26/08/25 Hermandad Ntro. Padre Jesús Nazareno. Priego de Córdoba.

**DECRETO DE CONFIRMACIÓN DE LA ERECCIÓN CANÓNICA Y
APROBACIÓN DE ESTATUTOS**

04/07/25 Cofradía Ntra. Sra. de la Soledad. El Carpio.

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

DECRETO ANTE LA CONCESIÓN DE UN AÑO JUBILAR EN EL 150 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE EL HOGAR "VIRGEN DE LA SIERRA" DE CABRA

Prot. N°. S. 2025/05/10

La Penitenciaría Apostólica, el día 4 de marzo de 2025 (Ref. Prot. N2 130-131/25/1), ha concedido la *Indulgencia plenaria* que solicité para conmemorar el 150 Aniversario de la fundación por Santa Teresa Jornet de El Hogar Virgen de la Sierra de Cabra. El Año Jubilar comenzará el día 12 de junio de 2025 y se clausurará el 30 de noviembre del año 2025.

Atendiendo a lo establecido en los decretos de la Penitenciaría, podrán lucrar la Indulgencia plenaria los fieles cristianos que estén verdaderamente arrepentidos del pecado cometido, cumplan debidamente las condiciones acostumbradas (Confesión sacramental, participación en la Eucaristía y comulgar, y orar por las intenciones del Santo Padre), y participen en los actos que se organicen con ocasión del Jubileo, según se dispone a continuación:

1) Los fieles que en este tiempo de gracia visiten individual o colectivamente la capilla del Hogar Virgen de la Sierra de Cabra, durante el tiempo jubilar, con la intención de lucrar la Indulgencia, y allí participan devotamente en los ritos jubilares o, al menos, dedican un tiempo razonable a la meditación, concluyendo con el Padre Nuestro, el Credo y una oración a la Virgen Santísima.

2) Las personas mayores, los enfermos y los que, estando legítimamente impedidos por causa grave, no pueden salir de sus hogares o no puedan rezar ante la bendita imagen de Santa Teresa Jornet, podrán lucrar la Indulgencia

plenaria, haciendo las oraciones preceptivas si se unen espiritualmente a las celebraciones jubilares, siguiendo su retransmisión a través de la radio, televisión o internet, haciendo un acto de aborrecimiento del pecado y tienen la intención de cumplir, lo antes posible, las tres condiciones establecidas, además de ofrecer sus oraciones y padecimientos a Dios misericordioso por la conversión de los pecadores y la extensión del Reino de Cristo por toda la Tierra.

3) Los fieles podrán aplicar la Indulgencia a sí mismos o en sufragio por las almas de los fieles que se encuentran en el Purgatorio.

La celebración de este tiempo jubilar es una ocasión de gracia para todos los fieles devotos de Santa Teresa Jornet, Fundadora del Hogar Virgen de la Sierra de Cabra, y para todos los que en ese tiempo se unan a ellos. Para mejor disponernos a vivir este momento eclesial es necesaria la preparación, especialmente mediante la confesión sacramental que permitirá la reconciliación con Dios y con los hermanos, además de posibilitar el estado de gracia necesario para lucrar la Indulgencia. Con esta ocasión, quiero recordar a todos que «la doctrina y la práctica de las indulgencias en la Iglesia están estrechamente ligadas a los efectos del sacramento de la Penitencia. La indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal de los pecados, ya perdonados, en cuanto a la culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones consigue por la mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos. La indulgencia es parcial o plenaria según libre de la pena temporal debida por los pecados en parte o totalmente. Todo fiel puede lucrar para sí mismo o aplicar por los difuntos a manera de sufragio, las indulgencias tanto parciales como plenarias (Código de Derecho Canónico, can. 992-994)» (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1471).

Siguiendo la indicación de la Penitenciaria Apostólica, pido especialmente al Señor Capellán del Hogar de la Sierra y a los sacerdotes del arciprestazgo que

se muestren generosos en su disponibilidad para favorecer la administración individual del Sacramento de la Penitencia durante este tiempo jubilar.

La celebración gozosa de este Jubileo permitirá dar gracias a Dios, pero también nos obliga a responder a los retos del presente, promoviendo durante este tiempo iniciativas especiales de catequesis y pastoral vocacional, y de tipo caritativo y social con los más necesitados. De este modo, esta conmemoración contribuirá al fortalecimiento de la fe y de la vida cristiana, así como de la aspiración a la santidad de vida de todos los devotos de Santa Teresa Jornet.

Dado en Córdoba, a seis de mayo del año dos mil veinticinco.

+ Demetrio Fernández González
Administrador Apostólico

Ante mí:
José Manuel Alcaide Borreguero
Vicecanciller del Obispado de Córdoba

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

DECRETO SOBRE LA SOLEMNIDAD DE SANTIAGO APÓSTOL

Prot. Nº S 2025/07/179

Al igual que viene ocurriendo en fechas anteriores, en este año 2025, el día 25 de julio, solemnidad de Santiago Apóstol y fiesta de precepto en España, es jornada laboral en el calendario civil de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Con el deseo de señalar el tratamiento debido que dicha fiesta debe tener por parte de los fieles católicos, y teniendo en cuenta la importancia que el Apóstol Santiago, patrono de España, tiene en la vida de la Iglesia y en la tradición cristiana de nuestros pueblos, por el presente y para toda nuestra Diócesis de Córdoba. Dispongo:

1. Mantener el día de Santiago Apóstol como solemnidad de precepto, con la obligación de participar en la Santa Misa.

2. Dispensar del obligado descanso laboral y del precepto de participar en la Santa Misa a tenor del canon 1247 del Código de Derecho Canónico, a aquellos fieles que les sea imposible compatibilizar la jornada laboral con el cumplimiento de los deberes religiosos de los días festivos.

3. No obstante, rogamos a los párrocos y otros rectores de iglesias, que recomienden a los fieles a participación en la Santa Misa, y a tal fin, procuren celebrarla en los horarios más oportunos.

Dado en Córdoba, a diecisiete de julio del año dos mil veinticinco.

+ Jesús Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Antonio Jesús Morales Fernández
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

DECRETO ANTE LA CONCESIÓN DE UN AÑO JUBILAR EN EL 450 ANIVERSARIO DEL HALLAZGO DE LAS SAGRADAS RELIQUIAS DE LOS SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA

La Penitenciaría Apostólica, el pasado día 7 de agosto (Ref. Prot. N° 939-940/25/I), ha concedido la *Indulgencia plenaria* que solicité para conmemorar el 450° Aniversario del hallazgo providencial de las sagradas Reliquias de los Santos Mártires de Córdoba en el subsuelo de la Parroquia de San Pedro. El Año Jubilar comenzará el día 22 de noviembre de 2025 y se clausurará el 26 de noviembre del año 2026.

Atendiendo a lo establecido en los decretos de la Penitenciaría, podrán lucrar la Indulgencia plenaria los fieles cristianos que estén verdaderamente arrepentidos del pecado cometido, cumplan debidamente las condiciones acostumbradas (Confesión sacramental, participación en la Eucaristía y comulgar, y orar por las intenciones del Santo Padre), y participen en los actos que se organicen con ocasión del Jubileo, según se dispone a continuación:

1) Los fieles que en este tiempo de gracia visiten individual o colectivamente el templo parroquial de San Pedro en Córdoba para venerar las Sagradas Reliquias de los Santos Mártires en el tiempo jubilar, con la intención de lucrar la Indulgencia, y allí participan devotamente en los ritos jubilares o, al menos, dedican un tiempo razonable a la meditación, concluyendo con el Padre Nuestro, el Credo y una oración a la Virgen Santísima.

2) Las personas mayores, los enfermos y los que, estando legítimamente impedidos por causa grave, no pueden salir de sus hogares o no puedan rezar ante las Sagradas Reliquias, podrán lucrar la Indulgencia plenaria haciendo las

oraciones preceptivas si se unen espiritualmente a las celebraciones Jubilares, siguiendo su retransmisión a través de la radio, televisión o internet, haciendo un acto de aborrecimiento del pecado y tienen la intención de cumplir, lo antes posible, as tres condiciones establecidas, además de ofrecer sus oraciones y padecimientos a Dios misericordioso por la conversión de los pecadores y la extensión de Reino de Cristo por toda la tierra.

3) Los fieles podrán aplicar la indulgencia a sí mismos o en sufragio por las almas de los fieles que se encuentran en el Purgatorio.

La celebración de este tiempo jubilar es una ocasión de gracias para todos los fines que veneren las Sagradas Reliquias de los Santos Mártires de Córdoba, y para todos los que en ese tiempo se unan a ellos. Para mejor disponernos a vivir este momento eclesial es necesaria la preparación, especialmente mediante la confesión sacramental que permitirá la reconciliación con Dios y con los hermanos, además de posibilitar el estado de gracia necesario para lucrar la Indulgencia. Con esta ocasión, quiero recordar a todos que “la doctrina y la práctica de las indulgencias en la Iglesia están estrechamente ligadas a los efectos del sacramento de la Penitencia. La indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal de los pecados, ya perdonados, en cuanto a la culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones consigue por la mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos. La indulgencia es parcial o plenaria según libre de la pena temporal debida por los pecados en parte o totalmente. Todo fiel puede lucrar para sí mismo o aplicar por los difuntos a manera de sufragio, las indulgencias tanto parciales como plenarias Código de Derecho Canónico, can. 992-994)” (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1471).

Siguiendo la indicación de la Penitenciaria Apostólica, pido especialmente al párroco de la Parroquia de San Pedro de Córdoba y a todos los sacerdotes de

arciprestazgo que se muestren generosos en su disponibilidad para favorecer la administración individual del Sacramento de la Penitencia durante este tiempo jubilar.

La celebración gozosa de este Jubileo permitirá dar gracias a Dios, pero también nos obliga a responder a los retos del presente, promoviendo durante este tiempo iniciativas especiales de catequesis y evangelización con niños, jóvenes y adultos, y de tipo caritativo y social con los más necesitados. De este modo, esta conmemoración contribuirá al fortalecimiento de la fe y de la vida cristiana, así como de la aspiración a la santidad de vida de todos los fieles que veneren las Sagradas Reliquias de los Santos Mártires de Córdoba.

Dado en Córdoba, a cuatro de septiembre del año dos mil veinticinco.

+ Demetrio Fernández González
Administrador Apostólico

Ante mí:
José Manuel Alcaide Borreguero
Vicecanciller del Obispado de Córdoba

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

DECRETO DE LA CONCESIÓN DE UN AÑO JUBILAR EN EL 50 ANIVERSARIO DE LA ERECCIÓN DE LA PARROQUIA NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN DE DOÑA MENCIA

Prot. Nº 2025/09/60

La Penitenciaría Apostólica, el pasado día 23 de julio (Ref. Prot. Nº 900-901/25/1), ha concedido la *Indulgencia plenaria* que solicité para conmemorar el 50º Aniversario de la erección de la parroquia de Ntra. Sra. de la Consolación de Doña Mencía. El Año Jubilar comenzará el día 14 de septiembre de 2026 y se clausurará el 14 de septiembre del año 2027.

Atendiendo a lo establecido en los decretos de la Penitenciaría, podrán lucrar la Indulgencia plenaria los fieles cristianos que estén verdaderamente arrepentidos del pecado cometido, cumplan debidamente las condiciones acostumbradas (Confesión sacramental, participación en la Eucaristía y comulgar y orar por las intenciones del Santo Padre), y participen en los actos que se organicen con ocasión del Jubileo, según se dispone a continuación:

1) Los fieles que en este tiempo de gracia visiten individual o colectivamente el templo parroquial de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Consolación durante el tiempo jubilar, con la intención de lucrar la indulgencia, y allí participan devotamente en los ritos jubilares o, al menos, dedican un tiempo razonable a la meditación, concluyendo con el Padre Nuestro, el Credo y una oración a la Virgen Santísima.

2) Las personas mayores, los enfermos y los que, estando legítimamente impedidos por causa grave, no pueden salir de sus hogares, podrán lucrar a

indulgencia plenaria, haciendo las oraciones preceptivas si se unen espiritualmente a las celebraciones Jubilares, siguiendo su retransmisión a través de la radio, televisión o internet, haciendo un acto de aborrecimiento del pecado y tienen la intención de cumplir, lo antes posible, las tres condiciones establecidas, además de ofrecer sus oraciones y padecimientos a Dios misericordioso por la conversión de los pecadores y la extensión del Reino de Cristo por toda la Tierra.

3) Los fieles podrán aplicar la Indulgencia a sí mismos o en sufragio por las almas de los fieles que se encuentran en el Purgatorio.

La celebración de este tiempo Jubilar es una ocasión de gracia para todos los fieles de esa Parroquia y para todos los que en ese tiempo se unan a ellos. Para mejor disponernos a vivir este momento eclesial es necesaria la preparación, especialmente mediante la confesión sacramental que permitirá la reconciliación con Dios y con los hermanos, además de posibilitar el estado de gracia necesario para lucrar la Indulgencia. Con esta ocasión, quiero recordar a todos que “la doctrina y la práctica de las indulgencias en la Iglesia están estrechamente ligadas a los efectos del sacramento de la Penitencia. La indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal de los pecados, ya perdonados, en cuanto a la culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones consigue por la mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos. La indulgencia es arcial o plenaria según libre de la pena temporal debida por los pecados en parte o totalmente. Todo fiel puede lucrar para sí mismo o aplicar por los difuntos a manera de sufragio., las indulgencias tanto parciales como plenarias (Código de Derecho canónico, can. 992-994)” (Catecismo de la Iglesia Católica, no. 1471).

Siguiendo la indicación de la Penitenciaria Apostólica, pido especialmente al párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Consolación de Doña Mencía y a todos los sacerdotes del arciprestazgo que se muestren generosos en su dis-

ponibilidad para favorecer la administración individual del Sacramento de la Penitencia durante este tiempo jubilar.

La celebración gozosa de este Jubileo permitirá dar gracias a Dios, pero también nos obliga a responder a los retos del presente, promoviendo durante este tiempo iniciativas especiales de catequesis y evangelización con niños, jóvenes y adultos, y de tipo caritativo y social con los más necesitados. De este modo, esta conmemoración contribuirá al fortalecimiento de la fe y de la vida cristiana, así como de la aspiración a la santidad de vida de todos los fieles de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Consolación de Doña Mencía.

Dado en Córdoba, a cuatro de septiembre del año dos mil veinticinco.

+ Demetrio Fernández González
Administrador Apostólico

Ante mí:
José Manuel Alcaide Borreguero
Vicecanciller del Obispado de Córdoba

SECRETARÍA GENERAL. EJERCICIOS ESPIRITUALES

SACERDOTES DIOCESANOS QUE HAN REALIZADO
EJERCICIOS ESPIRITUALES

Días: Del 24 al 29 de agosto.

Lugar: Casa Diocesana de Espiritualidad "San Antonio" de Córdoba.

Dirige: Rvdo. Sr. D. Adolfo Rodríguez. Sacerdote de Astorga.

Rvdo. Sr. D. Antonio Palma León

Rvdo. Sr. D. Diego Coca Romero

Rvdo. Sr. D. Francisco Baena Calvo

Rvdo. Sr. D. Guillermo Padilla Sánchez

Rvdo. Sr. D. Javier Rodríguez Calmaestra

Rvdo. Sr. D. Jesús Joaquín Corredor Caballero

Ilmo. Sr. D. Jesús María Moriana Elvira

Rvdo. Sr. D. José Trieu Thanh Quy

M. I. Sr. D. Juan Laguna Navarro

Rvdo. Sr. D. Manuel Sánchez Palomo

Rvdo. Sr. D. Pablo Calvo del Pozo



CONFERENCIA
EPISCOPAL
ESPAÑOLA

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

NOTA DE PRENSA FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado su CCLXXI reunión los días 30 de septiembre y 1 de octubre en Madrid. El secretario general, Mons. Francisco César García Magán, informa en rueda de prensa, este jueves 2 de octubre, del desarrollo de los trabajos durante estos días.

Líneas Pastorales de la CEE

En este encuentro se ha seguido trabajando sobre las Líneas Pastorales de la CEE para el cuatrienio 2026–2030. Los obispos han estudiado el borrador que ha presentado el presidente de la Conferencia Episcopal, Mons. Luis Argüello. A este texto se incorporaron las aportaciones de las Comisiones Episcopales y, ahora, las de los obispos de la Permanente para presentarlo de nuevo en la Asamblea Plenaria de noviembre.

Informaciones de las Comisiones Episcopales

Declaración sobre el 1.700 aniversario del Concilio de Nicea

Los obispos de la Comisión Permanente han aprobado el texto definitivo de la Declaración conjunta, con el resto de las confesiones cristianas en España, que se va a hacer público en el acto ecuménico con motivo del 1.700 aniversario del Concilio de Nicea, considerado como el primer Concilio ecuménico de la Iglesia Católica.

La Subcomisión Episcopal para las Relaciones Interconfesionales y el Diálogo Interreligioso, que preside Mons. Ramón Valdivia, ha sido la encargada de redactar y consensuar el texto y organizar el acto ecuménico que tendrá lugar en la catedral de la Almudena en el marco de la Plenaria de noviembre.

Aprobación del plan de ayudas a las diócesis en su misión educativa con los colegios diocesanos

La Asamblea Plenaria de noviembre de 2024 aprobó incluir en el fondo común interdiocesano una partida para los colegios diocesanos; así como, además, la posibilidad de ayudar a los obispos diocesanos en algún proyecto educativo concreto. El presidente de la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura, Mons. Alfonso Carrasco, ha presentado los proyectos aprobados por la Comisión y la Permanente ha ratificado la decisión de esta Comisión.

El cuidado y el servicio de los obispos eméritos

La Asamblea Plenaria aprobó en su anterior reunión los criterios generales que se deben aplicar sobre el cuidado y el servicio que los obispos eméritos pueden prestar a las diócesis y a la Conferencia Episcopal. En aquel momento se encomendó a la Comisión del Clero, que preside Mons. Jesús Pulido, hacer unas orientaciones sobre su aplicación concreta y solicitar al Consejo Episcopal para Asuntos jurídicos su aportación sobre esa colaboración del obispo emérito. Con estas dos aportaciones se elaborará el texto para presentarlo en la Asamblea Plenaria.

Propuesta para la aplicación de la sinodalidad en las diócesis

Mons. Conesa, referente de la CEE para el Sínodo, ha presentado unas propuestas para la aplicación de la sinodalidad en las diócesis españolas, después de enviar a los obispos españoles una serie de indicaciones sobre la actual fase del

Sínodo, en concreto, sobre la constitución de los equipos sinodales diocesanos y sobre la participación de los mismos en el Jubileo. Las propuestas han sido presentadas a la Comisión Permanente que ha dialogado sobre ellas y realizado algunas aportaciones. El texto pasa a la Plenaria de noviembre con un cronograma de presentación a las diócesis.

Plan de Comunicación y Universidad de Verano

El presidente de la Comisión Episcopal para las Comunicaciones Sociales, Mons. José Manuel Lorca Planes, ha llevado dos temas a esta reunión de la Comisión Permanente.

Por un lado, el Plan de Comunicación de la Conferencia Episcopal Española. La elaboración de este Plan, es una de las acciones incluidas en las Orientaciones pastorales vigentes de la CEE. Los obispos han propuesto algunas sugerencias y el documento también se dará a conocer a los obispos en la próxima Asamblea Plenaria.

Además, ha presentado una propuesta para la creación de un ámbito de encuentro y diálogo con la sociedad con un formato similar al de las universidades de verano, recogiendo las actividades formativas que ya realizan las Comisiones Episcopales y ampliándola a temas que puedan resultar de interés. Los obispos han pedido que las Comisiones profundicen en esta idea y que sea presentada en la próxima Asamblea Plenaria.

Propuesta sobre la presencia de los laicos en la vida pública

El presidente de la Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida, Mons. Carlos Escribano, ha presentado una propuesta sobre la presencia de los laicos en la vida pública. Esta iniciativa tiene su origen en las líneas de trabajo del Congreso de Laicos Pueblo de Dios en salida. Ha presentado a la valoración de

los obispos el iter para la realización de esa presencia en las diócesis y en grupo parroquiales, con la idea de formar y acompañar a los fieles laicos para su presencia en la vida pública. Los miembros de la Comisión Permanente han realizado aportaciones y el texto pasa a la próxima Asamblea Plenaria.

Otros temas del orden del día

La Comisión Permanente ha aprobado el temario de la Asamblea Plenaria de noviembre. También han dedicado un tiempo a distintos temas de seguimiento y económicos; además del habitual capítulo de nombramientos.

Nombramientos

En la Conferencia Episcopal Española:

- Francisco Ramírez Mora, laico de la archidiócesis de Toledo, como nuevo director del secretariado de la Subcomisión Episcopal para la Juventud y la Infancia. Sustituye al sacerdote Raúl Tinajero Ramírez.
- José Benito Gallego Marchante, sacerdote de la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos, como director del Servicio de Pastoral Vocacional.
- Antonio Roura Javier, director de la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura, nuevo experto delegado de la Conferencia Episcopal Española en la Comisión de Educación y Cultura de la COMECE. Sustituye a Raquel Pérez Sanjuán.

La Comisión Permanente ha dado su autorización para que la Subcomisión Episcopal para las Relaciones Interconfesionales y el Diálogo Interreligioso nombre a Luis Santamaría del Río, laico de la diócesis de Zamora, como nuevo consultor de esta Subcomisión.

También ha dado su visto bueno para que la Subcomisión Episcopal para las Migraciones y Movilidad Humana proponga a la Conferencia Episcopal Alemana al P. Jorge Blanco Piñeros OB, como delegado nacional de las Misiones Católicas de Lengua Española en Alemania.

Otros nombramientos:

- María Paloma Becerra Montoya, laica de la archidiócesis de Madrid, como presidenta general del Movimiento de Acción Católica “Hermandad Obrera de Acción Católica” (HOAC).
- Juan Antonio Perteguer Muñoz, laico de la archidiócesis de Madrid, como presidente de la Asociación “Acción Social Empresarial” (ASE).
- P. Juan Javier Flores Arcas, OSB, como presidente de la Asociación Española de Profesores de Liturgia.

